

**MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**



**Universidad de Granada  
Campus Universitario de Melilla**

**TRABAJO FIN DE MASTER:  
Programación bloque didáctico de Economía  
4º de la ESO: Salidas Pedagógicas**

**Meyit Mohamed Mimón**

Tutores:

Dr. Miguel Ángel Pérez Castro

Dr. Miguel Ángel Montero Alonso

Convocatoria: Junio de 2016

D. Miguel Ángel Pérez Castro y D. Miguel Ángel Montero Alonso, ambos profesores de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Granada, Campus de Melilla.

Hacen constar:

Que el trabajo Fin de Máster titulado “Programación bloque didáctico de Economía 4º de la ESO: salida pedagógica”, realizado por Meyit Mohamed Mimón, reúne las condiciones científicas y académicas necesarias para su presentación.

Autor:

Meyit Mohamed Mimón

Tutor:

Dr. Miguel Ángel Pérez Castro

Tutor:

Dr. Miguel Ángel Montero Alonso

Título:

## **Programación bloque didáctico de Economía 4º de la ESO: Salidas Pedagógicas**

Trabajo de Fin de Máster realizado bajo la dirección de los doctores D. Miguel Ángel Pérez Castro, profesor del Departamento de Economía Aplicada y D. Miguel Ángel Montero Alonso, Departamento de Estadística e Investigación Operativa, ambos de la Facultad de Ciencias Sociales, presentada por Meyit Mohamed Mimón, con D.N.I. número 45.295.907-Y y dirección de correo electrónico [meyit@correo.ugr.es](mailto:meyit@correo.ugr.es), dentro del “Máster universitario de profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas” de la Universidad de Granada. El estudiante asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente, permitiendo la publicación o divulgación de este documento bajo su autoría.

Fdo.: Meyit Mohamed Mimón

Vº Bº Director/es del TFM

Fdo.: Dr. D. Miguel Ángel Pérez Castro

Fdo.: Dr. D. Miguel Ángel Montero Alonso

Melilla a, 10 de Junio de 2016

## **RESUMEN**

Este Trabajo Fin de Máster (TFM) diseña una actividad educativa para ser realizada fuera del aula, y que comúnmente es denominada salida pedagógica. Esta se encuentra entre las diferentes estrategias didácticas que son desarrolladas en el proceso de enseñanza y aprendizaje en general y directamente relacionada con la realidad económica. A través de una revisión teórica de este proceso, a través de un enfoque constructivista, se analiza el papel protagonista que se le otorga al alumno en estas actividades, generando una dinámica diferente por la que el estudiante es actor y no un ente pasivo de la enseñanza. Durante la salida pedagógica, el alumnado conocerá de primera mano y presencialmente la realidad de un sector económico clave de la ciudad autónoma de Melilla.

**Palabras Clave:** Educación, Melilla, mercancía, salidas pedagógicas.

## **ABSTRACT**

This Master's Final Project (MFP) design an educational activity outside the classroom, commonly called educational outings or pedagogical field trips, and is among the different teaching strategies that are developed in the process of teaching and learning economy. Through a theoretical review of this process, with a constructivist approach, the leading role is given to students in these activities, creating a different dynamic by which the student is an actor and not a passive entity of teaching is analyzed. The teaching tool is called field trip where students learn first hand and in person the reality of a key economic sector of the autonomous city of Melilla.

**Keywords:** Education, Melilla, commodity, educational outings

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	01
<b>2. FUNDAMENTACIÓN</b>	02
2.1 Marco conceptual y normativo	05
2.2. Marco curricular	07
<b>3. CONTEXTUALIZACIÓN</b>	09
3.1 Entorno	09
3.2. Características del centro educativo	10
3.3. Alumnado y familias	11
<b>4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS</b>	12
<b>5. METODOLOGÍA</b>	13
5.1 Las salidas pedagógicas como método de enseñanza	14
5.2. Características de las salidas pedagógicas	18
5.3. Aspectos curriculares de las salidas pedagógicas	21
<b>6. RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	22
6.1 Espacios y recursos didácticos	22
6.2. Desarrollo de contenidos de la ficha didáctica	23
6.3. Modelo de ficha didáctica de la salida pedagógica	27
<b>7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	30
<b>8. EVALUACIÓN</b>	32
10.1 Criterios de evaluación	32
8.2. Instrumentos de evaluación	34
8.3. Evaluación y calificación	35
<b>9. CONCLUSIONES</b>	36
<b>10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	38

## **1. INTRODUCCIÓN**

Dotar a los alumnos que están finalizando la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de una preparación suficiente para poder enfrentarse a la vida, especialmente si deciden dar por finalizada su fase formativa, es una importante responsabilidad de los planes de estudios actuales. Esta preparación, en la que destaca la importancia de que sea eminentemente práctica, fue uno de los motivos fundamentales para incluir una asignatura de Economía en el 4º curso de la ESO.

Como alumno del Máster Universitario de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas quiero realizar este trabajo final de máster (TFM) que demuestre cierta preparación profesional orientada a elaborar una actividad que evidencie el dominio de las competencias profesionales, generales y específicas, asociadas a la titulación que he cursado de Grado en Administración y Dirección de Empresas. Por ello he considerado interesante orientar este trabajo a desarrollar una programación docente que ayude a transmitir conocimientos mediante el diseño de una actividad que recibe el nombre de salida pedagógica o salida de campo.

No hay que olvidar que las salidas escolares o actividades escolares fuera del centro constituyen una marca de calidad del pasado y del presente educativo, y tienen que seguir siéndolo en el futuro (Medir, 2003). Continúa este autor diciendo que a partir de una investigación cualitativa se identifican las razones aducidas por enseñantes para salir del aula y, con ejemplos concretos, quedan plasmados algunos de los objetivos perseguidos, así como otros que se añaden a la propia actividad.

Vilarrasa (2003) argumenta que las nuevas teorías del aprendizaje y de la sociedad de la información, recomienda desarrollar un modelo diversificado de salidas, que denomina vivenciales, de experimentación y de participación social, que se cualifican en función y objetivos diferenciados. Se reconoce que estas salidas vivenciales y otras más experimentales, otorgan valores positivos en una educación cuyo camino a seguir es renovar objetivos y procedimientos para salir del aula. Mi perfil de Graduado en Administración y Dirección de Empresas (GADE) es muy apropiado para desarrollar esta actividad y dejarla planteada mediante este TFM y ayude al desarrollo de

contenidos formativos atendiendo a los objetivos de incluir por primera vez conocimientos económicos en el último curso de la ESO.

Un elemento fundamental dentro del aprendizaje es la motivación que vincula lo que ya sabe y lo que debe aprenderse, y por tanto, facilitaremos el aprendizaje a los alumnos iniciando los conocimientos de la realidad económica de la ciudad autónoma de Melilla, y dentro de ella la principal actividad económica privada, que es el comercio de importación y exportación de bienes atendiendo a las singularidades de territorio franco.

Los tres lugares que serán visitados son clave en los planes estratégicos de la ciudad: el puerto, la frontera aduanera con Marruecos y las oficinas de tramitación del impuesto indirecto propio sobre importación de mercancías y original de las ciudades autónomas.

## **2. FUNDAMENTACIÓN**

La implantación de las materias de Economía y Economía de la Empresa en el bachillerato puso de manifiesto, según Marco (2011), que cuando el alumnado elige estas materias para cimentar sus posteriores estudios universitarios y profesionales, lo hacen porque son materias reconocidas como lo suficientemente atractivas y novedosas para conocer, social y económicamente, el mundo en el que vivimos. Ahora bien, adelantar ciertos conocimientos a la fase educativa anterior, es decir a la ESO, ha venido marcado por las pautas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) determina y justifica del porque se debe enseñar economía en la ESO.

Fundamentalmente podemos decir que la economía nos ayuda a comprender el mundo en que vivimos, nos da herramientas para la toma de decisiones, dirigiendo el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia un resultado final. González (2004) dice que “la educación económica contribuye a la estabilidad del sistema financiero y tener una cultura en este campo hace que las decisiones de inversión futuras estén mejor informadas y se eviten determinadas situaciones como el sobreendeudamiento”. Según Fernández (2012), el nivel de conocimientos financieros en España está por debajo de la media de los países de la OCDE y es sensiblemente inferior al del mundo anglosajón, demostrando con ello la necesidad de adelantar conocimientos financieros prácticos a jóvenes cuyo último contacto con el entorno educativo formal, pueda ser 4º de la ESO.

La LOMCE, (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa), lo argumenta diciendo que la economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana y cualquiera de nosotros debería conocer las reglas fundamentales que explican los acontecimientos económicos y la terminología empleada en los informes económicos y por los medios de comunicación. En la vida cotidiana de los alumnos, entender los comportamientos económicos, la distribución de recursos escasos y la forma en se organizan la producción de bienes y servicios, ayudaran a su desarrollo como profesionales presentes o futuros y como personas. Hoy cobran más valor estos conocimientos económicos para tener ciudadanos solventes e informados, lo que muestra la importancia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

Conocer in situ donde se desarrollan muchas de estas actividades, son las razones fundamentales de las salidas fuera del aula, cuya estrategia pedagógica es intentar generar en los jóvenes un manejo globalizado de los conceptos, a la vez que permiten un acercamiento hacia algunas de las realidades sociales y económicas que afectan al entorno donde viven.

Esta salidas son entendidas cómo:

- Actividades pedagógicas y académicas. Son actividades importantes porque estimulan el trabajo investigativo, puesto que el alumno antes de desplazarse al lugar elegido, se aproxima conceptualmente al tema o problema que va a analizar durante la salida. Con ésta, se pretende confrontar la teoría con la práctica, corroborando los conceptos y construyendo otros. De ahí que requiera un trabajo interdisciplinario.

- Recursos didácticos, académicos y culturales que amplía la concepción de clase. En la ley vigente de educación (LOMCE) se insta a que el alumnado pueda protagonizar el aprendizaje propio, mediante técnicas que le den un primer plano en toda la actividad pedagógica. Es por ello, y por el apoyo que dan autores expertos en pedagogía, por lo que creemos que en el proyecto que vamos a realizar, el recurso o la herramienta educativa de las salidas pedagógicas es un buen instrumento para alcanzar este objetivo planteado normativamente.

Así por ejemplo, algunos autores defienden este instrumento de maneras tan contundentes como que “Son actividades que presentan grandes potencialidades para la consecución de los objetivos de la Educación en Ciencias, en la medida en que ocurren generalmente en lugares atractivos” (Orion, 2001); otros autores ven ventajas que se consiguen en ese entorno de trabajo y “revelan una experiencia directa con el fenómeno en estudio, armonizando la curiosidad del alumno con una actitud investigativa” (Allen, 2004); y en último lugar están los que alaban las capacidades personales desarrolladas con dicha herramienta “proporcionan al alumno un desarrollo educativo, social y personal” (Gair, 1997); “promueven el conocimiento, las habilidades y actitudes, en el sentido de una mejor percepción y apreciación de los recursos naturales, sin perder de vista su gestión (Ford, 1981).

- Medios de formación y adquisición de conocimientos. La ESO tiene como objetivo el dominio de las competencias que se traducen en un “saber hacer”. Esto supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, en la que la interdisciplinariedad es una característica fundamental. Destacan la programación de las salidas pedagógicas extracurriculares diseñadas para que el alumno adopte un papel activo poniendo en práctica el aprendizaje adquirido.

Los modelos pedagógicos de las salidas del aula, desde una vertiente educativa constructivista, tienen como objetivos el estímulo de las habilidades del pensamiento buscando que el estudiante al enfrentarse a su contexto aprenda a aprender, de ahí que cada escenario diferente al aula de clase es una motivación para el aprendizaje significativo del mismo.

En el proceso de aprendizaje, tanto la concentración como la atención son claves. La concentración, según Argüelles y Nagles (2002), es la adquisición de la sensación de precisión en la ejecución de la actividad. Esto le permitirá ejecutar la acción y experimentar con intensidad la emoción de aprender, para que después realice un análisis crítico y evalúe los resultados alcanzados durante el aprendizaje.

## **2.1 Marco conceptual y normativo**

La educación como pilar básico de cualquier sociedad avanzada, es la mejor manera de fomentar el desarrollo humano y de búsqueda de igualdad de oportunidades es mediante el acceso a la educación.

El marco normativo de referencia en educación en España, parte de la Constitución Española CE (1978) y por leyes orgánicas que desarrollan los principios y derechos constitucionales, donde se dice entre otras cosas que todos tienen el derecho a la educación y se reconoce la libertad de enseñanza cuyo objeto es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dice que la educación durante toda la vida permite, sencillamente, ordenar las distintas etapas, preparar las transiciones, diversificar y valorizar las trayectorias humanas.

También el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) van en esta línea cuando dice que la educación es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades y la consideración esencial para poder ejercitar todos los demás derechos.

La enseñanza, históricamente ha sido considerada como la actividad que lleve al estudiante a aprender, en particular, instruirlo y hacer que ejercite la aplicación de las habilidades. Resnick (1987), Brophy (1989) y Prawat (1989), determinaron que debe dirigirse la enseñanza hacia la comprensión, ya que los estudiantes con sus propias palabras explican lo aprendido, les permiten usarlo en situaciones dentro y fuera de la escuela.

En cuanto a la educación, estudiosos sobre la materia, son también coincidentes en sus planteamientos generales. Azevedo (2013) define la educación como “un proceso de transmisión de las tradiciones o de la cultura de un grupo, de una generación a otra”. Lemus (2003) en sus estudios de pedagogía considera que "el fin educativo es la formación de hombres libres, conscientes y responsables de sí mismos, capaces de su

propia determinación". La competencia profesional ha sido definida como "el uso habitual y juicioso de comunicación, conocimiento, habilidades técnicas, razonamiento clínico, emociones, valores y reflexión en la práctica cotidiana para el beneficio del individuo y la comunidad a los que se está ofreciendo un servicio" (Epstein y Hundert, 2002) citado por Gutiérrez (2005). La actual ley establece claramente que la educación es el motor que promueve el bienestar de un país, que el nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y que ayuda a afrontar los desafíos que se planteen en el futuro abriéndoles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, otorgando un papel más importante a la formación económica y emprendedora representando una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor. Entre los cambios más importantes que introduce la LOMCE en el sistema educativo español, como son los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento junto con la metodología didáctica a emplear, exigen una nueva configuración del currículo de la ESO. Este TFM diseña un material para varios bloques de la asignatura de Economía, que se imparte en el cuarto curso como asignatura troncal de opción. La asignatura queda recogida en la siguiente tabla esquemática.

**Tabla 1: Esquema situacional de la asignatura de Economía 4º ESO**

ESO 4º	TRONCALES (4+2)		ESPECÍFICAS (mínimo 3-máximo 6)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
	TRONCALES GENERALES (4)	TRONCALES DE OPCIÓN (2)		
Enseñanzas aplicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua Castellana y Literatura</li> <li>Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Aplicadas</li> <li>Primera Lengua Extranjera</li> <li>Geografía e Historia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional</li> <li>Tecnología</li> <li>Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial</li> </ul>	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Física</li> <li>Religión/Valores Éticos</li> </ul> Entre 1 y 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>Segunda Lengua Extranjera</li> <li>Tecnologías de la Información y la Comunicación</li> <li>Artes Escénicas y Danza</li> <li>Educación Plástica, Visual y Audiovisual</li> <li>Religión (si no escogida en "Siempre")</li> <li>Música</li> <li>Valores Éticos (si no escogida en "Siempre")</li> <li>Cultura clásica</li> <li>Filosofía</li> <li>Cultura Científica</li> <li>Una materia del bloque troncales no cursada</li> </ul>	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua Cooficial y Literatura (si la hubiere)</li> </ul> Otras: <ul style="list-style-type: none"> <li>A determinar</li> <li>Una materia del bloque de específicas no cursada</li> <li>Ampliación de materia del bloque de troncales o específicas</li> </ul>
Enseñanzas académicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua Castellana y Literatura</li> <li>Matemáticas orientadas a las Enseñanzas Académicas</li> <li>Primera Lengua Extranjera</li> <li>Geografía e Historia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Física y Química</li> <li>Biología y Geología</li> <li>Latín</li> <li>Economía</li> </ul>	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación Física</li> <li>Religión/Valores Éticos</li> </ul> Entre 1 y 4: <ul style="list-style-type: none"> <li>Segunda Lengua Extranjera</li> <li>Tecnologías de la Información y la Comunicación</li> <li>Artes Escénicas y Danza</li> <li>Educación Plástica, Visual y Audiovisual</li> <li>Religión (si no escogida en "Siempre")</li> <li>Música</li> <li>Valores Éticos (si no escogida en "Siempre")</li> <li>Cultura Clásica</li> <li>Filosofía</li> <li>Cultura Científica</li> <li>Una materia del bloque de troncales no cursada</li> </ul>	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua Cooficial y Literatura (si la hubiere)</li> </ul> Otras: <ul style="list-style-type: none"> <li>A determinar</li> <li>Una materia del bloque de específicas no cursada</li> <li>Ampliación de materia del bloque de troncales o específicas</li> </ul>
Mínimo 50 % del horario				

Fuente: Ministerio de educación cultura y deporte

Estudiar economía es poner de manifiesto la necesidad de entender el alto índice de globalización que existe en la sociedad actual, donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, y cualquier ciudadano necesita saber las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos, y por tanto, conocer la realidad económica de la ciudad donde viven los estudiantes, es un claro ejemplo de la importancia que tienen las variables que determinan la internacionalización.

## **2.2 Marco curricular**

La planificación didáctica, que se concreta en el currículo, viene resumida dependiendo del organismo responsable que dictamine sus niveles de concreción: El Gobierno del Estado, con la creación de las bases prescriptivas curriculares que precisan lo qué hay que enseñar y ofrecerán criterios sobre qué, cuándo y cómo enseñar y evaluar; las Comunidades Autónomas, que en el caso de Melilla depende directamente del Ministerio de Educación, al no tener transferidas las competencias educativas; los centros educativos, elaborando su propio Proyecto curricular y, por último, el profesorado y el departamento al que pertenece, que elaborará la programación didáctica en general y en cada aula las tareas cotidianas, a través de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto, es en esta última fase donde el docente tiene libertad de elaborar actividades que considere apropiadas para intentar una mejor transmisión de conocimientos. Entre estas actividades se encuentra la denominada salida pedagógica, acción que consideramos cumple con un importante número de aspectos positivos educacionales, reflejado en la experiencia compartida por otros docentes, junto con los aspectos negativos que pueden desvirtuar la actividad si no son tomados en cuenta.

En la siguiente tabla son recogidas estas recomendaciones, tanto positivas como negativas, que conforman una guía a tener en cuenta para un buen desarrollo de la actividad y que creemos que cubren los principales aspectos que esta herramienta didáctica tiene.

**Tabla 2. Aspectos positivos y negativos que tienen las salidas pedagógicas.**

Aspectos a favor	Aspectos en contra
Ayuda a la formación	Los trámites, permisos de acudientes.
Dinamiza procesos en un ambiente diferente	Problemas legales por accidentes
Propicia mayores aprendizajes	Si no hay planeación, sería un paseo
Adquirir conocimientos críticos y conocer espacios culturales de nuestro entorno.	Cancelación de otras actividades para realizar la salida
Se conoce el grupo y hay mayor libertad para el aprendizaje	La responsabilidad con los alumnos
Se vivencia la teoría, mejora las competencias	No se contaría con el apoyo de padres de familia
Cambia la rutina escolar	Los trámites, permisos de acudientes
Se accede al conocimiento de manera interactiva	Seguridad, tiempo; economía; lugar
Integra y profundiza conocimientos	Disponibilidad de tiempo
Mejora relaciones entre estudiantes y profesores	Falta de información por parte del personal docente
Incrementa la motivación	Recursos para la movilización

Fuente elaboración propia a partir de bibliografía consultada

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto educativo de cada centro viene determinado por el entorno donde realiza su actividad docente y hay que tener en cuenta las peculiaridades socio-económicas de la ciudad y del barrio, del alumnado y sus familias, las cuales definen algunas actuaciones educativas de acuerdo con su idiosincrasia. Las prácticas que he realizado han sido desarrolladas en el Instituto de Educación Secundaria Leopoldo Queipo, cuya descripción y características a destacar son las siguientes:

#### 3.1 Entorno

El I.E.S. "Leopoldo Queipo" se encuentra situado cerca del centro urbano de Melilla, una ciudad de tamaño medio, de aproximadamente 12 km<sup>2</sup> y unos 86.420 habitantes (INE 2015), situada en el Norte de África. Ciudad fronteriza con Marruecos con un Régimen Económico y Fiscal propio. Prácticamente el 80% de su PIB proviene del sector servicios (administración pública y comercio), con escasa actividad agrícola o industrial. Administrativamente tiene naturaleza de Ciudad con Estatuto de Autonomía, la cual le otorga cierta autonomía competencial y financiera, y por tanto con una

categoría superior al resto de entidades locales, pero sin lograr los niveles de las comunidades autónomas (Pérez Castro y Montero, 2014).

El principal rasgo distintivo de la ciudad es la variedad de culturas que conviven en ella. Esta diversidad cultural y religiosa nos confiere un rasgo distintivo diferente a otras poblaciones de su mismo tamaño. En este sentido, dominan, en este orden, las confesiones católica, musulmana, hebrea e hindú.

Por otra parte, debemos hacer una aclaración fundamental en lo referente a la población musulmana. Ésta puede dividirse en dos grupos diferenciados: por un lado, la población musulmana integrada totalmente en la vida de la ciudad, que se distribuye en clases sociales y barrios de la misma forma que lo hacen las otras comunidades, muchos de ellos bilingües o con el castellano como lengua materna y que no poseen rasgos diferenciadores distintos a los de las demás comunidades.

Por otro lado, nos encontramos con una cantidad significativa de habitantes pertenecientes a esta cultura que presentan serias dificultades de integración y lenguaje. Las causas de estas dificultades son fundamentalmente la marginación económica y el desarraigo cultural. Así, la mayoría de esta población está compuesta por inmigrantes procedentes de Marruecos, con un porcentaje de analfabetismo grande, que se concentran en determinados barrios de la ciudad, usan casi exclusivamente el tamazight en casa y en relaciones con los vecinos y cuyos medios de subsistencia principales son puestos de trabajo marginales o la economía sumergida.

### **3.2 Características del centro educativo**

La historia del centro educativo se remonta al año 1920, cuando Leopoldo Queipo Riesco se desplaza a Madrid al frente de una Comisión melillense para pedir al ministro de Instrucción Pública un Instituto para Melilla. La propuesta fue acogida favorablemente y en junio de aquel año queda constituido el primer Centro de Segunda Enseñanza. En 1921 el edificio fue cedido a la Junta de Arbitrios para utilizarlo como hospital, en él se instaló la Cruz Roja. En 1922 se creó la "Escuela General y Técnica" de Melilla y en el año 1964 se construyó un nuevo edificio que hoy lleva su nombre el IES "Leopoldo Queipo".

La misión de centro, redactada en sus memorias, manifiesta el respeto a todas las

confesiones de alumnos y profesores, al pluralismo ideológico y a la renuncia a todo tipo de adoctrinamiento en favor de la mayor objetividad posible. Reivindicamos nuestra identidad como ciudadanos de la sociedad melillense de la que debemos estudiar, conocer y valorar sus raíces, tradiciones y acervo cultural. Paralelamente potenciaremos una visión de futuro en clave europeísta.

Aspiramos a una enseñanza de calidad, que siempre ha sido una característica fundamental en la dinámica pedagógica del IES Leopoldo Queipo, que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos. Por ello presentamos los siguientes fines educativos:

- La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos. Para asegurar la calidad se ha adoptado un Sistema de Gestión de Calidad certificado, basado en la Norma UNE-EN ISO 9001/2008 y sus requisitos legales y departamentales.

### **3.3 Alumnado y familias**

Desde el punto de vista económico, la principal característica de los alumnos del Centro es la variedad de clases sociales de las que provienen. Esto se debe fundamentalmente a dos causas: en primer lugar y hasta que no se defina de forma definitiva la red de centros, los alumnos de nuevo ingreso provienen de varias zonas de Melilla. En segundo lugar, no existen en la ciudad, debido a sus tamaño, zonas económicamente homogéneas lo suficientemente grandes como para cubrir por sí solas las posibilidades de admisión de alumnos. En este sentido, podríamos decir que la distribución de alumnos entre distintas clases socio-económicas refleja con bastante fidelidad la que hay en la ciudad.

En lo referente a sus características culturales, hay que señalar que los factores anteriormente expuestos influyen de igual manera en la distribución del alumnado. Por todo esto, podríamos describir al alumnado del Centro como perteneciente a la clase media, con motivación suficiente para proseguir sus estudios. Sin embargo, existe un número significativo de alumnos pertenecientes a la clase "marginal" que se describía anteriormente y que presentan una serie de problemas comunes durante su escolarización.

Hay que destacar en este sentido la escasa motivación hacia el estudio y el bajo rendimiento académico que éstos presentan. Las causas inmediatas de esta situación son: los problemas de lenguaje, debido a que en muchos casos no es el castellano su lengua materna ni la que usan con sus familias; los problemas de adaptación cultural, causados, entre otros factores, por el relativo aislamiento del resto de la ciudad en el que vive esta población, y en último lugar, el ambiente no favorable, tanto físico como emocional, para el estudio que estos alumnos encuentran en sus casas; físico, porque no es habitual que dispongan de lugares apropiados para el trabajo, y emocional, debido a que en muchas ocasiones la falta de recursos económicos afecta negativamente a las relaciones familiares y además crea la necesidad de que el alumno comience a trabajar lo antes posible.

#### **4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

El estudiante que finaliza la enseñanza secundaria obligatoria, debe tener un amplio conjunto de capacidades recogidas en la LOMCE.

Como objetivos generales, la enseñanza les debe permitir poder ser capaces de asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. La capacidad de respetar la igualdad y diferencia de sexos, rechazando tanto la discriminación por circunstancias personales o sociales, como la violencia o los prejuicios, resolviendo pacíficamente los conflictos, son otros objetivos sociales derivados de una buena formación.

También les debe permitir desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. A su vez potenciar las destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Expresarse con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura e iniciarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

De igual importancia es dotarle de un espíritu emprendedor y de confianza en sí mismo, la participación, con sentido crítico, iniciativa personal y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Aspectos más concretos del conocimiento como conocer los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural; conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social; valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Concretando los objetivos en el área de conocimiento de la Economía, el alumno debe: adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea; poder describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.

En cuanto a las competencias profesionales a adquirir durante su periodo formativo, los alumnos desarrollaran competencias básicas para insertarse en la vida laboral, si así lo desean, o para continuar con estudios profesionales. Las competencias propuestas por la UE, son básicamente las imprescindibles para incorporarse al mercado de trabajo: hablar, leer, escribir, escuchar, acceder a y usar la información, calcular, medir. El adquirir conocimientos de los principios de la economía les permite tener una mejor

comprensión de los sucesos y les prepara para tomar decisiones autónomas. La educación financiera ayuda a tomar decisiones de forma más responsable favoreciendo la capacidad de elegir, calcular riesgos y afrontar los problemas, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. En tercer lugar el tratamiento de la información y competencia digital, en particular la simulación mediante hojas de cálculo, les permite adquirir la competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital.

## **5. METODOLOGÍA**

La LOMCE (2013) define a la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas de manera consciente y reflexiva, diseñadas por el docente, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Esta será activa y constructivista, siendo una guía en el aprendizaje. El docente marcará las pautas, ayudando al desarrollo de las capacidades de los alumnos en trabajar en equipo, y de sus capacidades de trabajos individuales. Para ello es necesario promover la adquisición de una visión global, por lo que la programación de actividades interdisciplinares en todos los módulos del ciclo formativo, garantizando al alumno de que lo que se estudia en una unidad tiene que ver con otras.

La secuenciación lógica de la salida pedagógica parte de una determinación de objetivos que se quieren conseguir, los contenidos, técnicas a utilizar y criterios de evaluación, en una primera fase introductoria, En una fase posterior se concreta los puntos principales que se quieren desarrollar y se aclaran ideas o dudas para, posteriormente, realizar una evaluación que mida los resultados de aprendizaje y compararlos con los niveles establecidos.

### **5.1 Las salidas pedagógicas como método de enseñanza**

Nos centraremos en la metodología que se utiliza en la herramienta pedagógica de las salidas del aula y que nos permita llegar a los objetivos propuestos con arreglo a los criterios establecidos por la ley.

Partimos de la idea que la salida pedagógica debe intentar cubrir tres de los aspectos más importantes que definen las peculiaridades económico-sociales de la ciudad de

Melilla. Las características de ser considerada Ciudad Autónoma, y su original y principal fuente de financiación pública a través de un impuesto indirecto local único, junto con su consideración comercial de territorio franco, ciudad fronteriza y fuera de la Unión Aduanera Europea y las peculiaridades de su comercio exterior considerado atípico, con una importante diferencia de riqueza entre ambos lado de la frontera.

Si tal y como dice Morín (1999,2001) “la enseñanza debe ser desarrollada desde una perspectiva educativa, en la que los contenidos del programa de estudio sean seleccionados, pensados y explorados para promover el desarrollo de la capacidad, actitudes y valores en los alumnos, que les permitan tratar con la incertidumbre, la globalización y la complejidad de las sociedades actuales”, esta salida pedagógica es un instrumento de ayuda al alumno a conocer su entorno, sin que ello suponga ninguna pérdida de calidad en el aprendizaje, teniendo en todo el proceso del aprendizaje contacto con la realidad que se quiere aprender y dejando que el alumnado soporte un proceso lógico de aprendizaje en el que el docente solo intervendrá para corregir algún error en esa captación de la realidad aprendida. Las investigaciones ha demostrado que los alumnos tienen una actitud favorable hacia las actividades que son desarrolladas fuera del aula (Pace y Tesi, 2004) y que el uso de estrategias adecuadas potencian el aprendizaje de los alumnos en este tipo de ambientes (Orion y Hofstein, 1994; Anderson y Lucas, 1997).

A su vez, hay autores que consideran como obstáculos para la poder llevar a cabo esta herramienta pedagógica: el elevado número de desafíos logísticos a los que las escuelas someten hoy a los profesores; las presiones a las que estos están sujetos para cumplir el programa de la asignatura; los costes financieros que las salidas ocasionan, el aumento del número de actividades extraacadémicas en las que participan los alumnos en su día a día; la suposición de que las salidas de campo son más adecuadas y eficaces para los alumnos más avanzados, y que no todos los profesores están preparados para llevara a cabo estas actividades (Orion, 1993; Rickinson et al., 2004; Rebar, 2009; Rebelo, 1998). Orión hace especial hincapié en el hecho de que los trabajos de campo generan desafíos adicionales a los profesores, con los cuales estos no están familiarizados, especialmente: la súper-estimulación de los alumnos, causada por la novedad de estos ambientes, da lugar al caos; o las limitaciones del tiempo disponible las dificultades en la elaboración de materiales didácticos adecuados.

La organización de la salida que sugerimos para enmarcar nuestras propuestas de TFM es la desarrollada por Orion (1993), en la medida en que tiene un planteamiento psicológico (marcadamente cognitivista), epistemológico (muy racionalista al promover, por ejemplo, la pregunta-problema y la observación del pensamiento) y didáctico (incorporando indicadores de la investigación como el cuestionamiento y la visión holística del conocimiento) que se compaginan, tanto con el desarrollo del aprendizaje contextualizado, como con una visión adecuada de la construcción del conocimiento científico, en general, y del sistema de la tierra, en particular. Además esta propuesta de organización está satisfactoriamente comprobada en la bibliografía, la cual contempla las siguientes etapas: Selección de los contenidos y conceptos; Correlación entre los conceptos y las visitas a realizar mediante una planificación de la ruta; Estrategias de enseñanza y aprendizaje con una correlación exacta entre la teoría a conocer y la visión práctica en el lugar donde se materializa; Evaluación del aprendizaje mediante concreción de la importancia de la salida.

El método debe cumplimentar claramente los contenidos y conceptos que se abordan en la salida y deben permitir a los alumnos alcanzar los objetivos educativos establecidos con anterioridad, por lo que su selección es una etapa importante de la preparación previa. En esta etapa el profesor se enfrenta a determinar los contenidos que deben ser explicados antes de la salida y resumir ideas al finalizar la actividad.

En cuanto al área de estudio, la preparación de la salida exige la elaboración de materiales didácticos, incluidos en la guía del alumno y los documentos de apoyo al profesor, donde debe aparecer información útil de la salida (día, hora, ruta, paradas, duración, lugar de salida, ) propuestas de trabajo claras y espacio libre donde el alumno pueda registrar las observaciones y realizar anotaciones, escribir sus conclusiones y dudas/preguntas que hayan despertado en él las actividades propuestas.

La salida pedagógica debe estar coherentemente integrada en el programa de estudio, antes y después de la salida, y deben tener una triple función (Fernandes, 2005): la integración de las estrategias de la enseñanza seleccionadas por el profesor; ser un medio privilegiado del aprendizaje y estar asociadas a un proceso de evaluación, cuya actividad puede contribuir a una ciudadanía más intervencionista y crítica. Las salidas al

estar integradas en el programa de estudio deben incluir la evaluación del aprendizaje y ser llevadas a cabo en el momento anterior, durante y después de la salida.

Las actividades desarrolladas en este tipo de ambientes son consideradas actividades por excelencia para acercar el aprendizaje realizado en ambientes formales (aula, laboratorio escolar) al que transcurre en ambientes informales (por ejemplo: parque natural, museo, industria, laboratorio de investigación). El aprendizaje en las salidas difiere del aprendizaje habitual en el aula, en la medida en que ocurre en contacto directo con los fenómenos, en el que están sujetos a una gran variedad de estímulos, por lo que la evaluación también debe ser diferente. Por otro lado, Rebar (2009) considera que, dependiendo de la finalidad de la salida, son varios los datos que pueden entrar en la evaluación de los alumnos, pudiendo algunos de ellos ser recogidos ya en el aula.

La evaluación debe ser diseñada de manera que promueva esa interacción. Según Vilaseca y Bach (1993), este tipo de aprendizaje (cognitivo y procedimental) puede también ser evaluado mediante pruebas escritas. Para evaluar las actitudes desarrolladas por los alumnos en las salidas pedagógicas, cuando la evaluación es cuidadosamente planificada puede ayudar a que los alumnos presten atención a los detalles de interés y relevancia, teniendo en cuenta la finalidad de la salida y facilitar conexiones con los contenidos tratados en el aula y en clases posteriores. Para Rebar (2008), los proyectos, las presentaciones orales y los informes realizados en grupo parece que se integran bien en la experiencia del aprendizaje vivida en este tipo de ambientes. Según el mismo autor, los documentos escritos, dibujos y entrevistas, cuando así los solicite el profesor, han demostrado su eficacia en la captura del crecimiento conceptual de los alumnos que es el resultado del aprendizaje durante las salidas.

En la siguiente tabla se enumeran algunos criterios que pueden ser utilizados en la evaluación de los alumnos, herramientas que pueden emplearse en el proceso, y es necesario que estén bien definidos sus rendimientos y su ponderación y que sean conocidos por los alumnos para un mejor rendimiento en ambientes informales.

**Tabla 3: Evaluación de la salida**

Situaciones y ambientes de aprendizaje	Criterios de evaluación	Herramientas de evaluación	Participantes
Preparación de la salida pedagógica	Actividad propuesta Interés despertado por el alumno Dudas surgidas ante la explicación de la salida		Alumno/profesor
Salida pedagógica	Intervenciones del alumno con el entorno Relación interpersonal, Calidad de conocimientos compartidos	Registro de observaciones Anotaciones Autoevaluación	Alumnos
Después de la salida pedagógica	Calidad de la reflexión efectuada Capacidad de comunicar por escrito	Presentación oral Mapa de conceptos Discusión grupal de las observaciones realizadas Reflexión escrita individual	Alumno/profesor

Fuente: Elaboración propia a partir de otros autores

## 5.2 Características de las salidas pedagógicas

Una vez explicada la metodología, se pasará a explicar más detalladamente por qué el tipo de actividad propuesta es una salida pedagógica, y por qué se ha realizado esta elección.

### 5.2.1 Presentación y justificación de la salida

La actividad desarrollada dirigida a alumnos de 4º de la ESO es una salida de campo a las tres siguientes localizaciones en Melilla: la estación portuaria y aduana marítima, la oficina tributaria recaudatoria del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) y la frontera aduanera terrestre con Marruecos (Beni Enzar).

Se abordarán los contenidos transversales de la asignatura de Economía, con un conocimiento práctico mediante el trabajo de las siguientes partes de la asignatura:

- Bloque 1. Ideas económicas básicas, cuyo estándar de aprendizaje evaluables es aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

- Bloque 2. Economía y empresa: identificando los diversos sectores de la economía de Melilla y las obligaciones fiscales de sus empresas, y cuyo estándar de aprendizaje es identificar las obligaciones fiscales de las empresas comercializadoras de bienes importados en Melilla, señalando el funcionamiento básico de los impuestos del comercio en general del IPSI en particular.
  
- Bloque 6. Economía internacional La globalización económica. El mercado común europeo y la unión económica

La concreción de la actividad a realizar debe ser programada antes de iniciar el curso junto con la programación del Centro e ir las anunciando, aproximadamente, con un mes de antelación, mandando una circular a todos los padres de los alumnos que vayan a asistir. Es conveniente en esta salida adjuntar a los padres en la misma circular, una explicación de en qué consistirá la actividad. Resulta indispensable que dos docentes trabajen con los estudiantes para garantizar el éxito de la salida, las variables previas y el análisis posterior a la misma.

### **5.2.2 Nivel o niveles a los que se dirige y número de los alumnos participantes**

Se trata de una salida orientada a alumnos de 4º de la ESO, en un número de 40, acompañados de un mínimo de dos profesores.

### **5.2.3 Lugar donde se va a realizar**

La primera localización es la estación marítima, perteneciente al Puerto de Melilla, organismo perteneciente al Sistema Portuario español de titularidad estatal gestionado por la Autoridad Portuaria, cuya coordinación y control de eficiencia corresponde al Organismo Público Puertos del Estado, órgano dependiente del Ministerio de Fomento y que tiene atribuida la ejecución de la política portuaria del Gobierno.

En ella se analizará la principal puerta de entrada de mercancías en la ciudad y el control económico y fiscal que se realiza teniendo en cuenta que tiene naturaleza de territorio fuera de la Unión Aduanera Europea.



La segunda localización será la Dirección General de Importación y Gravámenes Complementarios. Organismo perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma con funciones de tramitación y recaudación del Impuesto sobre la importación y gravámenes de labores de tabaco e hidrocarburos. Se encuentra situada en la Av. del General Macías 5, accediendo por el antiguo Palacio de Justicia.



La tercera localización será la frontera aduanera terrestre con Marruecos (Beni Ensar), paso fronterizo entre la ciudad española de Melilla y la ciudad marroquí de Beni Ensar y considerado uno de los pasos fronterizos más transitados de África, de turistas y de mercancías compradas en Melilla a menor costo para venderlos a mayor valor en su Marruecos (comercio atípico). Es el único de los cuatro pasos que funciona como aduana comercial y el único que permanece abierto las 24 horas del día los 365 días del año.



#### **5.2.4 Horario y medio de transporte a utilizar**

Se iniciará la actividad a las 9 de la mañana saliendo del centro educativo. Toda la actividad se realizará a pie. El horario marcado será: de 9:30 a 11:00 la actividad en el puerto de Melilla; de 11:30 a 12:15 la actividad en la oficina recaudatoria y de 12:45 a 14:00 en la frontera terrestre. No será necesario utilizar medios de transporte, ya que la salida se realizará a pie, debido a la cercanía de los lugares, y si algún alumno tuviera necesidades locomotrices, se harán atendiendo a las directrices que el apartado de atención a la diversidad tienen estipulado cada centro.

#### **5.2.5 Unidades Didácticas en la que se está trabajando**

Son varios los bloques didácticos que se pretenden desarrollar y trabajar con este proyecto didáctico, ya detallado en el punto anterior, y que procuran secuenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera completa:

- El bloque de ideas económicas básicas, donde se quiere aplicar razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas del entorno de Melilla y el norte de África.
- El bloque de Economía y empresa, donde se identifican los diversos sectores de la economía de Melilla y las obligaciones fiscales de sus empresas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos del comercio en general del IPSI en particular.
- El bloque que hace referencia a la economía internacional y a la globalización económica, entendida como el papel comercial que realiza el puerto franco en el mercado europeo y la unión económica.

### **5.3 Aspectos curriculares de la salida pedagógica**

### **5.3.1 Objetivos de la salida**

El comercio ha sido históricamente una de las principales fuentes de riqueza de la sociedad melillense. Esta labor de distribución de productos provenientes de otras partes del mundo y cuyo destino final, en un porcentaje muy significativo, ha sido el país vecino, exige llevar a cabo una serie de procedimientos normativos, administrativos y de logística que consideramos lo suficientemente importante para que el alumno conozca sus diferentes fases. A su vez, resulta interesante hacer un análisis de la situación aduanera de nuestra ciudad ya que además de ser bastante peculiar, conforma el procedimiento recaudatorio de la principal fuente de financiación pública de la ciudad.

El alumno conocerá de primera mano, e in situ, la documentación aduanera necesaria para tramitar cualquier transporte de mercancía, la liquidación del IPSI (impuesto sobre la Producción y Servicios Importados) y el destino final de muchas de estas mercancías.

El profesorado podrá tener en cuenta las opiniones de los técnicos que operan en las dependencias de la Hacienda Local y conocer los problemas prácticos que se presentan.

### **5.3.2 Justificación y objetivos de los contenidos que se van a trabajar**

En una sociedad tan globalizada y donde las magnitudes económicas se han hecho tan presentes, es importante que los alumnos melillenses conozcan estos aspectos tan importantes en la economía de su ciudad, contribuyendo con ello al desarrollo personal del alumnado en la sociedad en la que vive. Esta materia resulta de vital importancia ya que casi todo es importado y cualquiera de nosotros puede ser un importador en cualquier momento, incluso por una sencilla compra por internet.

Los objetivos son:

- 1º Conocer la labor realizada en el puerto de Melilla y en las empresas que prestan el servicio de distribución de productos a la ciudad.
- 2º Conocer el proceso de tributación sobre las mercancías importadas a Melilla y tener una visión práctica de la tramitación burocrática de todo el proceso aduanero.
- 3º Conocer la documentación necesaria para la importación de mercancías y entender el trabajo de la vigilancia aduanera.

4º Comparar la situación diferencial de nuestra ciudad con la del resto de la unión aduanera europea.

## **6. RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **6.1 Espacios, medios y recursos didácticos**

En primer lugar, hay que distinguir, entre medio y recurso didáctico. Medio didáctico, es cualquier material elaborado con la intención de facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, mientras que el recurso didáctico es cualquier material que, en un contexto educativo determinado, podemos utilizar para facilitar el desarrollo de las actividades formativas. Cada medio o recurso didáctico nos ofrece ventajas significativas frente al uso de otro medio alternativo, y la elección más adecuada se hará según nuestras necesidades, modos de transmisión y las necesidades del alumnado. Como cualquier otro elemento debemos evaluar el empleo de los medios y recursos didácticos. En dicha evaluación, uno de los criterios que siempre debemos tener presente es la eficacia didáctica. Es decir, su funcionalidad como medio facilitador de aprendizaje.

Equipamientos mínimos: el espacio formativo es el aula; y el equipamiento es la pizarra, el puesto del profesor con ordenador, un equipo audiovisual: pizarra electrónica o cañón de proyección y pantalla, conexión a Internet. Por último, hay que tener en cuenta que el entorno nos proporciona recursos para desarrollar actividades extraescolares, cuyas salidas pueden ser utilizadas para motivar al alumno y como posible lugar de trabajo en el futuro.

### **6.2 Desarrollo de contenidos de la ficha didáctica**

#### a) Presentación

El proyecto estará compuesto por 5 sesiones, 3 de ellas serán salidas guiadas, una a las dependencias aduaneras del puerto de Melilla, otra a los servicios de importación de la hacienda local de la Ciudad Autónoma y la última a las aduanas de las fronteras con Marruecos.

Las otras sesiones que serán en el aula, se utilizarán la primera sesión para explicar de una manera general el proceso de despacho aduanero y los conceptos que necesitan conocerse para que las sesiones guiadas tengan su máximo aprovechamiento. En la

última sesión del proyecto los alumnos expondrán de manera breve los conocimientos aprendidos.

## b) Temporización

Las salidas pedagógicas se programan iniciado el curso, y con suficiente anticipación para, agrupar actividades en una jornada docente y reestructurar las clases correspondientes en ese día a fechas nuevamente programadas.

1ª Sesión: Explicación de los términos que emplearemos recogidos en la ficha didáctica. Consistirá en una sesión de explicación general de la actividad y del proceso aduanero, con videos informativos y resolución de preguntas por parte del profesorado. A continuación se explicara la metodología a seguir en las siguientes sesiones así como la confección del portfolio y el trabajo final de exposición, dejando claro la evaluación y los criterios que se valorarán.

2º Sesión: Esta sesión, correspondiente a la primera fase de la salida del aula, será una visita guiada a las instalaciones de la estación portuaria de Melilla. Se conocerán los organismos e instituciones privadas y públicas que coordinadamente realizan las labores encomendadas para facilitar el aprovisionamiento y desplazamientos de mercancías y viajeros hacia o desde nuestra ciudad. Principalmente se analizará el servicio de vigilancia aduanera del puerto de Melilla, donde se explicará el proceso de inspección aleatoria de contenedores, así como la comprobación documentaria, dando traslado en última instancia al servicio de recaudación a la importación de la Ciudad Autónoma de Melilla. Para ello contaremos con la guía del Técnico de la AEAT responsable de inspección Aduanera. Como contacto para esta sesión contaremos con la colaboración de Doña Pilar Parra Serrano, directora de la Autoridad Portuaria.

3º Sesión: Durante la salida del aula, en segundo lugar se visitará el Servicio de Recaudación del IPSI de la Ciudad Autónoma de Melilla, y con la explicación del Director General del Área, se analizaran todos los documentos necesarios para la importación de productos a la ciudad así como los distintos requisitos necesarios a la exportación. Para la realización de esta sesión contamos con la autorización del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Don Daniel Conesa Mínguez.

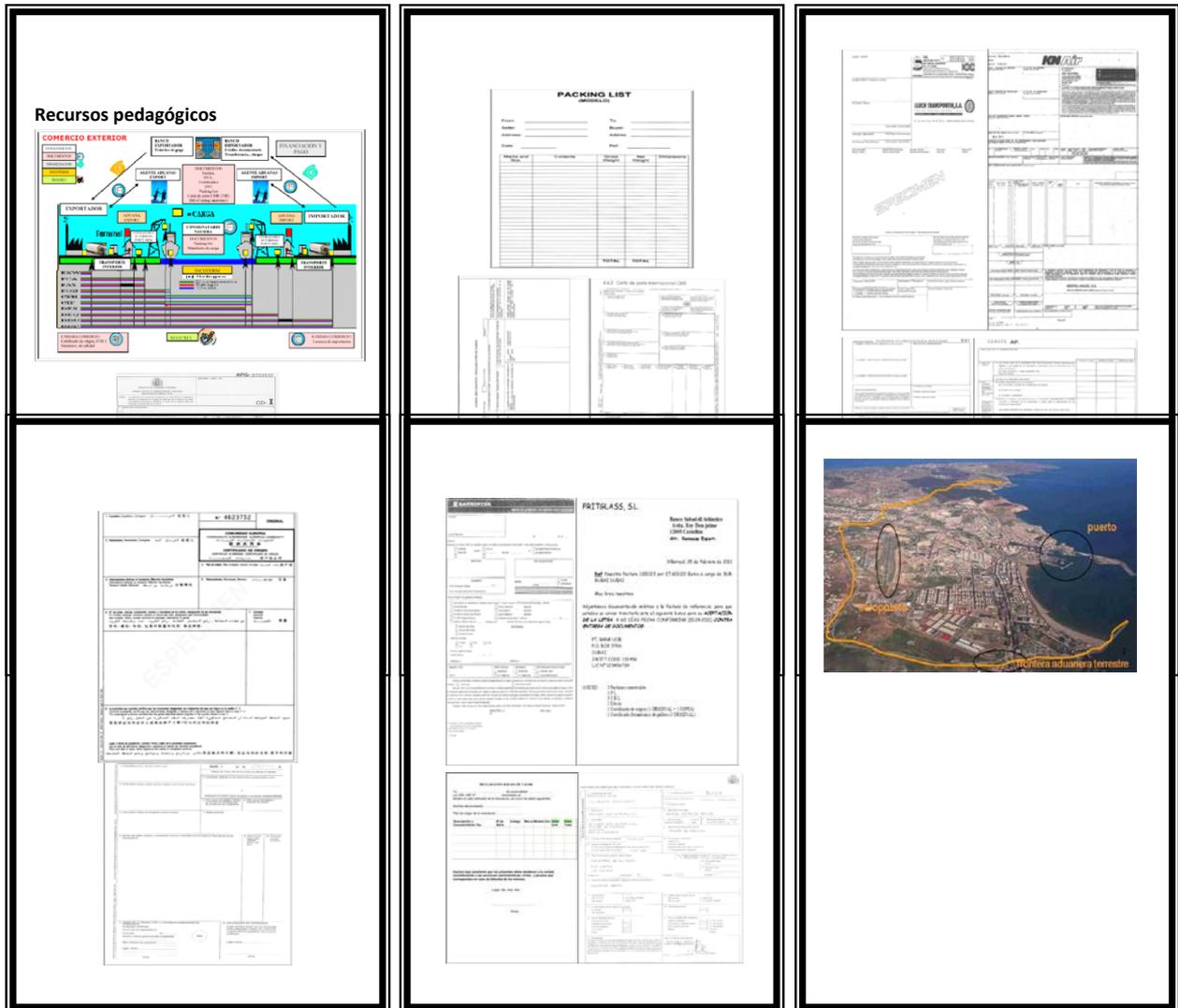
4º Sesión: La salida pedagógica finaliza con la visita del paso fronterizo de Beni-Enzar y del barrio chino, para conocer in situ el llamado comercio atípico y la aduana de la Frontera Internacional, viendo el trabajo realizado en estos pasos fronterizos, tanto para la importación hacia nuestra ciudad, como la exportación directa desde el puerto de Melilla hacia Marruecos.

5º Sesión: En la última sesión del proyecto, y ya en el aula, los alumnos expondrán un trabajo en el que explicaran su portfolio y los documentos necesarios para realizar una operación de comercio internacional (en el anexo están recogidos estos documentos). Para evaluar los conocimientos adquiridos los alumnos podrán comprobar, mediante ejercicios, si ha entendido lo expuesto o no, a la vez que van aumentando su propio conocimiento. El trabajo podrá ser realizado en grupo para así incentivar el trabajo en equipo. Como contacto, tenemos a los técnicos de las Dependencias de Aduanas e Impuestos Especiales de la Delegación de la AEAT en Melilla.

El manual con la documentación que recoge los recursos pedagógicos aparece a continuación.

## SALIDA PEDAGÓGICA MELILLA: DOCUMENTACIÓN





Los documentos en tamaño real están recogidos en el anexo 2.

c) Evaluación del alumno

Finaliza la actividad se realizará un encuesta individual a los alumnos para conocer su opinión y que sirva de mejora para años siguientes.

**Tabla 4: Ficha de evaluación**

PREGUNTA	Baja	Media	Alta
Marca con una x que grado de utilidad tiene la actividad en el conocimiento de la ciudad en donde vives			
	Si	No	No sabe
¿Entiendes mejor la ciudad en la que vives después de la actividad realizada?			
¿Las explicaciones de los responsables en cada lugar visitado te han sido útiles?			
¿Opinas que el material didáctico que se te proporcionó para realizar la actividad fue de utilidad para el desarrollo de ella?			
¿Consideras que el nivel de los contenidos en la actividad realizada, es el adecuado para un mejor conocimiento de la economía de la ciudad?			
¿Crees que el tiempo de duración de la actividad fue el adecuado para comprender el objetivo de la salida?			
¿Qué aspectos económicos y sociales te han llamado más la atención en la salida?			
¿Qué otra actividad te gustaría integrar en la salida para hacerla más dinámica y mejor canalizada al desarrollo de tu aprendizaje?			
¿Qué cuestiones no te han quedado claras después de realizar la actividad?			

Fuente: Elaboración propia

#### d) Evaluación al alumno

El profesor evaluará tanto el portfolio presentado así como la exposición que se haga al final de todas las visitas donde el alumnado deberá explicar brevemente el proceso de las mercancías, y todo lo referente a su tributación.

El profesor evaluará mediante 4 criterios que se expondrán mediante las siguientes rúbricas.

**Tabla 5: Criterios de evaluación**

CRITERIO	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Importación de mercancías 30%	No conoce el proceso de importación	Conoce el proceso físico de las mercancías	Entiende tanto el proceso físico como algunos tramites	Es capaz de realizar los trámites de importación por si solo	Realiza una importación sencilla y conoce de manera general las importaciones más complejas
Documentos 20%	No conoce ningún documento	Conoce el DUA y su función	Sabe cuáles son los documentos necesarios para la importación	Expresa la diferencia entre los seguros de transporte.	Entiende la complejidad de las operaciones de comercio exterior
Aduanas 20%	No sabe que son las aduanas	Admite la existencia de aduanas pero no comprende su función	Entiende el objetivo de los servicios aduaneros	Comprende las competencias aduaneras y el impacto económico	Entiende el proceso de vigilancia y el trámite aduanero general
Comparación de Melilla y el resto del mundo 30%	No conoce el régimen aduanero melillense	Admite diferencias de Melilla con el resto	Conoce el IPSI y su función	Entiende las diferencias entre IPSI e IVA	Alcanza a entender todas las diferencias aduaneras

Fuente: Elaboración propia

### 6.3 Modelo de la ficha técnica de la salida pedagógica

Ha sido elaborado un formato que permite, muy resumidamente, conocer el plan y la forma de evaluarse la salida pedagógica, atendiendo a criterios que la experiencia de otros profesores que han realizado multitud de salidas, nos recomiendan.

Para ello se ha definido una ficha pedagógica, que recordamos es aquel material que se ha elaborado con la intención de facilitar al docente y al alumno, la labor educativa y un modelo de informe de ficha pedagógica de la salida.

**Tabla 6: Ficha pedagógica**

<b>Título</b>	Salida para conocer tres pilares fundamentales de la economía de Melilla		
<b>Centro</b>	Instituto Leopoldo Queipo		
<b>Profesores</b>	Meyit Mohamed Mimón		
<b>Duración</b>	5 sesiones de trabajo		
<b>Curso(s)</b>	4º de la ESO	Edades	15 años-16 años
<b>Asignatura</b>	Economía		
<b>Objetivo general</b>	Conocer las peculiaridades comerciales de la ciudad de Melilla		
<b>Descripción del proyecto</b>	Salida de campo a las tres siguientes localizaciones en Melilla: la estación portuaria y aduana marítima, la oficina tributaria recaudatoria del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) y la frontera aduanera terrestre con Marruecos (Beni-Enzar).		
<b>Objetivos específicos</b>	<p>Conocer la labor realizada en el puerto de Melilla y en las empresas que prestan el servicio de distribución de productos a la ciudad.</p> <p>Conocer el proceso de tributación sobre las mercancías importadas a Melilla y tener una visión práctica de la tramitación burocrática de todo el proceso aduanero.</p> <p>Conocer la documentación necesaria para la importación de mercancías y entender el trabajo de la vigilancia aduanera.</p> <p>Comparar la situación diferencial de nuestra ciudad con la del resto de la Unión aduanera europea</p>		
<b>Contenidos</b>	<p>Bloque 1. Razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.</p> <p>Bloque 2: identificación de los diversos sectores de la economía de Melilla y las obligaciones fiscales de sus empresas, y cuyo estándar de aprendizaje es identificar las obligaciones fiscales de las empresas comercializadoras de bienes importados en Melilla, señalando el funcionamiento básico de los impuestos del comercio en general del IPSI en particular.</p> <p>Bloque 6. La globalización económica y el mercado común europeo</p>		
<b>Actividades</b>	<p>1ª Sesión: Explicación de los términos que emplearemos recogidos en la ficha didáctica de la salida pedagógica. Explicación general de la actividad y del proceso aduanero, y de la metodología a seguir en las siguientes sesiones así como la confección del portfolio y el trabajo final de exposición, dejando claro la evaluación y los criterios que se valorarán.</p> <p>2ª Sesión: visita guiada a las instalaciones de la estación portuaria de Melilla. Se conocerán los organismos e instituciones privadas y públicas que coordinadamente realizan las labores para facilitar el aprovisionamiento y desplazamientos de mercancías y viajeros hacia o desde nuestra ciudad.</p> <p>3ª Sesión: visita se conocerá la labor del Servicio de Recaudación del IPSI de la Ciudad Autónoma de Melilla,</p> <p>4ª Sesión: visita el paso fronterizo de Beni-Enzar y del barrio chino, para conocer in situ el llamado comercio atípico y la aduana</p> <p>5ª Sesión: los alumnos, ya en el aula, expondrán un trabajo en el que explicaran su portfolio y los documentos necesarios para realizar una operación de comercio internacional.</p>		
<b>Temporización</b>	El día 7 de febrero se realizará la salida durante toda la mañana		
<b>Productos esperados</b>	Portfolios de los alumnos y presentaciones en PowerPoint		
<b>Evaluación</b>	Encuesta de satisfacción a los alumnos evalúen la salida		
<b>Recursos tecnológicos necesarios</b>	Hardware	Pizarra electrónica, móviles de los alumnos para realizar fotografías	
	Software	Enlace a internet	
<b>Otros</b>	Materiales corrientes de un estudiante: papel, bolígrafo		

**Tabla 7: Modelo de informe de la salida pedagógica.**

<b>SALIDA PEDAGÓGICA:</b> Estación portuaria y aduana marítima, la oficina tributaria recaudatoria del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) y la frontera aduanera terrestre con Marruecos (Beni-Enzar).	
<b>Institución Educativa</b>	Instituto Leopoldo Queipo
<b>Docente Responsable</b>	Meyit Mohamed Mimón
<b>Grupo realizar la salida</b>	Grupo 1 de 4º de la ESO
<b>Fecha</b>	Martes, 7 de febrero de 2017
<b>Lugares de Salida</b>	Puerto, Oficina recaudatoria del IPSI y Frontera Beni-Enzar
<b>Metas de aprendizaje</b>	Defina los indicadores de evaluación de cada meta.
Meta 1	
Meta 2	
<b>Actividades de la salida: relacione todas las actividades que realizará con el fin de alcanzar las metas de aprendizaje</b>	
<b>Durante:</b>	
<b>Después:</b>	
<b>EVALUACIÓN</b>	
<b>Describe las lecciones aprendidas de cada momento</b>	
<b>Indique y describa los factores que hicieron posible o no el cumplimiento de la meta</b>	
Meta 1:	
Meta 2:	
<b>EVALUACIÓN ACTIVIDADES</b>	
<b>Antes:</b>	
<b>Durante</b> (pertinencia del lugar visitado en relación con las metas de aprendizaje):	
<b>Después:</b>	
<b>¿Qué impacto tuvo la salida en la institución educativa?</b>	
<b>EVIDENCIAS</b>	
<b>INSTRUMENTOS</b>	
<b>FOTOS</b>	
<b>EVALUACIONES</b>	
<b>OTROS</b>	
<b>FIRMAS DE ESTUDIANTES QUE ASISTIERON</b>	
<b>DOCENTE RESPONSABLE</b>	

## **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Como se dice en el anuario del MEC (2013) (Ministerio de Educación y Ciencias) la atención a la diversidad es uno de los grandes problemas educativos que aún no están solucionados y más aún en los centros escolares, ya que necesitan una intervención de las necesidades reales de cada alumno, para asegurar una acción educativa de calidad, lo cual exige a los profesores y a los mismos centros una gran tarea de reflexión y de trabajo debido a que la atención a la diversidad es un tarea de todos.

Entendemos por diversidad las diferencias que presenta el alumnado ante los aprendizajes escolares, diferencias en cuanto a aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de maduración, estilos de aprendizaje, experiencias y conocimientos previos, entornos sociales y culturales, etc. Estos aspectos conforman tipologías y perfiles en el alumnado que deben determinar en gran medida la planificación y la acción educativa.

Dentro de esta diversidad general, ha de reconocerse que algunos alumnos puedan requerir una atención diferente a la ordinaria:

- Por presentar necesidades educativas especiales, (alumnado que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta).
- Por presentar dificultades de aprendizaje.
- Por condiciones personales e historia escolar.
- Por haberse incorporado tarde al sistema educativo.
- Por sus altas capacidades intelectuales.

Según la LOMCE los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo

desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso. Las actividades para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se dividen en las actividades de refuerzo, que están diseñadas para aquellos alumnos a los que les cueste más trabajo adquirir conocimientos, y las actividades para alumnos aventajados, que son para los alumnos que su proceso de adquisición de conocimientos es más rápido que el del resto de la clase. Asimismo, se incluirán también actividades que permitan el repaso y asentamiento de conocimientos.

Para hacer posible una buena atención a la diversidad sería necesario aplicar:

- La integración de alumnos con necesidades educativas específicas.
- Alumnos extranjeros, haciendo referencia a los alumnos inmigrantes, es una realidad creciente en nuestras aulas, muy especialmente en Melilla y el instituto debe articular respuestas y aplicar programas de intervención que consideren a la diversidad como un valor. La convivencia del alumnado con otras culturas favorecerá al grupo-clase, ya que, el conocimiento de la multiculturalidad en el aula enriquece y ayuda al respeto a las minorías y se creará una actitud positiva hacia ellas.
- Alumnos superdotados intelectualmente, con atención especial a la detección temprana.
- Alumnos con necesidades educativas especiales físicas y sensoriales (ciegos, sordos, con discapacidad, etc.). siendo necesario hacer referencia a las adaptaciones de acceso al currículo, que tienden a compensar estas dificultades. Éstas pueden ser:
  - Espaciales: modificaciones arquitectónicas de sonorización, mesas adaptadas, rampas.
  - Comunicativos: utilizando sistemas complementarios al lenguaje del aula y modificar la actitud comunicativa del profesor ante alumnado con deficiencia auditiva, favoreciendo la lectura labial.

- Materiales y recursos didácticos; adecuando materiales escritos y audiovisuales para alumnos con deficiencias sensoriales y motrices, como ordenadores adaptados, teclado e impresoras Braille, amplificadores y digitalizador de voz.

## **FALTARÍA DAR CASOS CONCRETOS DE ALUMNOS CON NECESIDADES DE ATENCION**

### **8. EVALUACIÓN**

Se define evaluación como un conjunto de actividades programadas para recoger información sobre que reflexionan los alumnos reflexionan y toman decisiones a la hora de tomar sus estrategias de enseñanza-aprendizaje, e introducir en el proceso en curso las correcciones necesarias y también a los profesores. Es un proceso de recogida de datos, que aparece en el sistema general de actuación educativa, que obtiene información fiable y válida para formar juicios de valor acerca de una situación. A su vez estos juicios debemos utilizarlos para mejorar y erradicar posibles errores que se hayan cometido.

En la ESO, el objetivo de la evaluación del alumnado es conocer si éste ha alcanzado, las capacidades para cada unidad didáctica y las capacidades más elementales de las que están compuestos (criterios de evaluación), con la finalidad de valorar si dispone las capacidades necesarias para conseguir el título. La evaluación educativa debe ser compartida-democrática, continua, integral, reguladora del proceso educativo, orientadora.

#### **8.1 Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación serán el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en cada asignatura tales como dice el Real decreto publicado en el BOE núm. 3, de enero de 2015.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán

en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.

Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen. La función principal de la evaluación es informar sobre la evolución del proceso docente en su totalidad y no debe limitarse a una simple evaluación de conocimientos, sino en el conjunto de todos los

elementos pedagógicos que debe tener un buen docente.

También habrá que observar y valorar los alumnos mediante un conjunto de pruebas tanto escritas como orales que se desarrollarán tanto de manera individual como de manera colectiva: tales como exámenes puntuales, ejercicios a desarrollar en clase, problemas y comentarios que el alumno deberá entregar o trabajos en grupo o individuales que se proponga a los alumnos

## **8.2 Estándares de aprendizaje evaluables**

Los estándares de evaluación que se utilizará para llevar a cabo el proceso de evaluación son los siguientes:

- Conoce la labor y gestión de la aduana, tener una idea general del porqué de su existencia.
  - Conoce los diferentes documentos aduaneros, sus funciones y las diferencias entre ellos.
  - Comprende la idea de tributo y qué se consigue gravando mediante el IPSI.
  - Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos tributarios a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
  - Conoce y explica el proceso de tributación de mercancías en Melilla.
  - Analiza las ventajas e inconvenientes de la situación peculiar melillense.
  - Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento del proceso aduanero y tributario.
  - Valora y comprueba la necesidad del control aduanero y la importancia de los impuestos. Reconoce el hecho de la importancia del control estatal en el tráfico del comercio internacional.
  - Identifica y explica las distintas modalidades de revisión de las cargas mercantiles en el Puerto de Melilla.
  - Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros de transporte de mercancías.
- Se valorará también:
- Asistencia y participación en las actividades.
  - Comportamiento del alumno en las actividades.

- Orden e higiene personal y en el trabajo.  
Destreza en el uso de los materiales didácticos.
- Realización de pruebas y actividades prácticas según los criterios recogidos anteriormente.

### **8.3 Evaluación y calificación**

Antes de finalizar este apartado hay que señalar que el alumno será evaluado mediante calificaciones. Se entiende la calificación como la expresión cualitativa (apto/no apto) o cuantitativa (10, 9, 8,...) del juicio de valor que se emite sobre la actividad y logros del alumno. Para ello, se deben fijar unos criterios.

Para realizar la calificación se tiene en cuenta la adquisición de los contenidos teórico-prácticos mediante los diferentes tipos de actividades. Además se tendrán en cuenta otros factores como las faltas de asistencia, motivación, actitud e interés.

Según el nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, corresponde al Gobierno determinar, dentro del currículo básico, los criterios de evaluación que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley orgánica. En el bloque de asignaturas troncales se garantizan los conocimientos y competencias que permitan adquirir una formación sólida y continuar con aprovechamiento las etapas posteriores en aquellas asignaturas que deben ser comunes a todo el alumnado, y que en todo caso deben ser evaluadas en las evaluaciones finales de etapa.

En línea con la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, este real decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, y se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

Un ejemplo de nota final se calculará por porcentajes según los criterios citados a continuación:

Tipo de actividades	Porcentaje
Importación de mercancías	30%
Documentos	20%
Aduanas	20%
Comparación de Melilla y el resto del mundo	30%

Las faltas de asistencia se penalizarán dependiendo del porcentaje de faltas sobre el número de horas lectivas.

## **9. REFLEXIONES FINALES**

Las salidas pedagógicas resultan un elemento potenciador del aprendizaje del alumnado, principalmente porque se consigue con la presencia física en una localización concreta y las explicaciones dadas por los actores responsables de cualquier actividad, facilitan de primera mano la transmisión práctica del conocimiento. Es sabido que por problemas de organización del calendario lectivo o por no carecer de fondos para financiar el desplazamiento, entre otras razones, las salidas no se realizan con la frecuencia que es recomendada por numerosos pedagogos.

En concreto, para el proyecto docente que presentamos, los costes de financiación son prácticamente inexistentes por diversos motivos; principalmente por tener una duración durante el horario lectivo de una jornada y por la cercanía andando desde el centro de enseñanza a las tras localizaciones que proponemos. El objetivo de estudio marcado es conseguir que el alumnado, con una formación y madurez suficiente obtenida al finalizar sus estudios obligatorios de secundaria, entienda de una manera general la importancia económica que tiene para las ciudades autónomas españolas, su situación aduanera y comercial de territorio franco en Melilla y puerto franco en Ceuta.

El comercio es el segundo sector económico por aportación al PIB de estas ciudades, situado después del sector público. Este hecho, junto con que el 100% de la comercialización de mercancías se realizan a través de importaciones y exportaciones, es motivo suficiente para que los alumnos entiendan los trámites necesarios para el proceso de gestión y la documentación aduanera necesaria. El conocimiento de las peculiaridades territoriales de la ciudad y las diferencias existentes con el resto de territorios que si forman parte de la Unión Aduanera Europea, ayudaran a entender muchas de las realidades económicas del lugar donde viven. Este es un contenido que

es tratado en parte en la programación didáctica de la asignatura de Economía, y en concreto en tres de sus bloques: Ideas económicas básicas (con razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas del entorno de Melilla y el norte de África), Economía y empresa (identificando los diversos sectores de la economía de Melilla y las obligaciones fiscales de sus empresas, señalando el funcionamiento básico de los impuestos del comercio en general del IPSI en particular) y Economía internacional (globalización económica y el papel comercial que realiza el puerto marítimo y la frontera terrestre).

Los estudiantes desarrollarán las capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica durante la SP y posteriormente, en la doble evaluación que será realizada, el profesorado valorará al estudiante y el estudiante evaluará el proyecto, creándose un proceso de retroalimentación que consiga mediante las sugerencias de los estudiantes, la mejora continua del proyecto en sucesivas ediciones.

Finalmente, es de agradecer la tarea educativa que realizarán los profesionales que atenderán a los alumnos en cada localización, ya que la preparación y posterior explicación de todos los aspectos prácticos y dar a conocer su experiencia profesional, serán muy enriquecedoras para la formación de los alumnos.

## 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

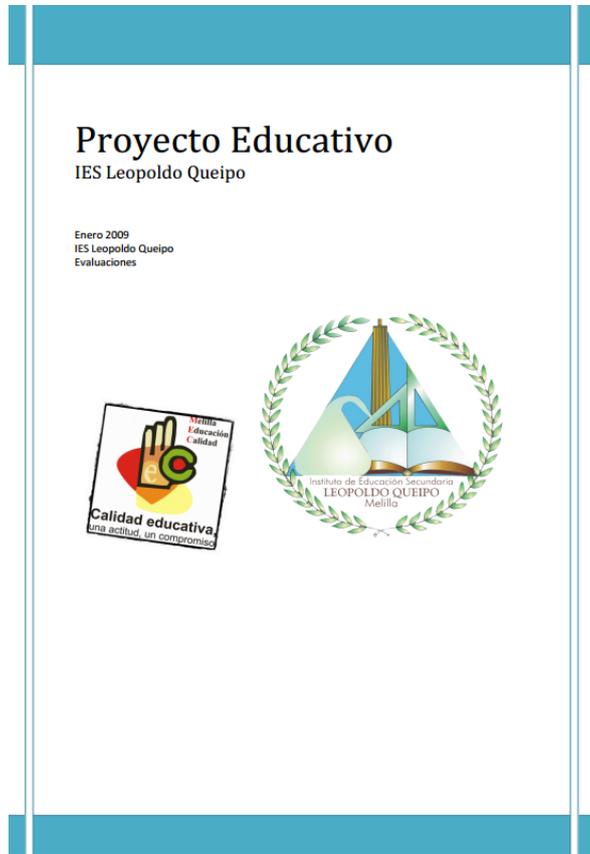
- Allen, S. (2004). Designs for Learning: Studying Science Museum Exhibits That Do More Than Entertain. *Science Education*, 88(1), 17-33.
- Anderson, D. & Lucas, K. B. (1997). The effectiveness of orienting students to the physical features of a science museum prior to visitation. *Research in Science Education*, 27(4), 485-495.
- Argüelles, D. & Nagles, N (2006). *Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo*. Bogotá D.C: Universidad EAN.
- Azevedo F. (2012). *Sociología de la educación*. Fondo de cultura económica de España.
- Brophy, J. (1987). Synthesis of research on strategies for motivating students to learn. *Educational Leadership*, 45 (2), 40-48.
- Epstein, R. & Hundert, E. (2002). Defining and assessing professional competence. *JAMA*, 287(2), 226-235.
- Fernandes, D. (2005). *Avaliação das Aprendizagens: Desafios às Teorias, Práticas e Políticas*. Texto Editora. Lisboa.
- Fernández, D. (2012). Un país de analfabetos. El país. Consultado 18 de mayo 2016. [http://economia.elpais.com/economia/2012/05/04/actualidad/1336131931\\_321579.html](http://economia.elpais.com/economia/2012/05/04/actualidad/1336131931_321579.html)
- Ford, P. M. (1981). *Principles and practices of outdoor/ environment education*. John Wiley & Sons. New York
- Gair, N.P. (1997). *Outdoor education. Theory and Practice*. London and Wellington. Cassel.
- González F. (2004). Las materias de economía en la enseñanza secundaria: una oportunidad para el desarrollo de las capacidades emprendedoras de nuestros jóvenes. Consultado 9 mayo 2016, de IES Germán Ancochea de Trives Sitio web: <http://www.eumed.net/ce/2004/fjga-secund.htm>
- Gutiérrez, A. (2005): Aprendizaje de la demostración matemática en enseñanza secundaria. En Luque, C.J. y otros (eds.). *Memorias del XV Encuentro de Geometría y III Encuentro de Aritmética*, 2, 573-593.
- IES Leopoldo Queipo. (2009). Proyecto Educativo Leopoldo Queipo. Melilla, España: Instituto de Educación Secundaria Leopoldo Queipo.
- Informe educación y ciencia en Finlandia 2008. Publicaciones del Ministerio de Educación de Finlandia. Recuperado el 15 de mayo de 2016 de <http://www.minedu.fi/export/sites/default/OPM/Julkaisut/2008/liitteet/opm42.pdf?lang=fi>.

- Instituto Nacional de Estadística (2016). <http://www.ine.es/>. Consultado 3 mayo 2016.
- Lemus, L. (1973). *Pedagogía: temas fundamentales*. Editorial KAPELUSZ.
- Ley de Educación. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Extraído desde [http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2006-7899)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Consultado 30 abril 2015. <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- LOGSE, Cap. II: de la Educación Primaria, Art 12
- LOGSE, Cap. III, Secc. 1ª.: de la Educación Secundaria Obligatoria, Art. 18
- Marco, M. & Molina, J. (2010). La enseñanza de Economía en Secundaria obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo. *Economistas*, 28 (125), 25-34.
- Medir, R.M. (2003) Salir de la escuela: entre la tradición y la educación ambiental para la sostenibilidad. *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, IX (36), 26-35.
- Morin, E. (1999). *Repensar a Reforma. Reformar o Pensamento. A Cabeça Bem Feita*. Instituto Piaget. Lisboa.
- Morin, E. (2001). *O Desafio do Século XXI. Religar os Conhecimentos*. Instituto Piaget. Lisboa.
- OCDE. (2013). *Propuesta para la mejora de la calidad educativa*. España: Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Orion, N. (1993). A model for the development and implementation of field trips as an integral part of the science curriculum. *School Science & Mathematics*, 93(6), 325-331.
- Orion, N. (2001). A educação em Ciências da Terra: da teoria à prática – implementação de novas estratégias de ensino em diferentes ambientes de aprendizagem.
- Orion, N. & Hofstein, A. (1994). Factors that influence learning during a scientific field trip in a natural environment. *Journal of Research in Science Teaching*, 31(10), 1097-1119.
- Pace, S. & Tesi, R. (2004). Adult's perception of field trips taken within grades K-12: Eight case studies in the New York metropolitan area. *Education*, 125(1), 30-40.

- Pérez Castro, M.A. & Montero M.A. (2014). *Estudios económicos sectoriales de la Ciudad Autónoma de Melilla*. Ediciones GEEPP.
- Pinzon, F (2010). Derecho a la Educación. Recuperado 7 Abril 2015, de UNESCO Sitio web:<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>
- Prawat, R. (1989). Teaching for understanding: Three key attributes. *Teaching and Teacher Education*. 5(4), 315-328.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. <http://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- Rebar, B. M. (2009). Evidence, Explanations, and Recommendations for Teachers' Field Trip Strategies. Doctoral thesis. Oregon State University. Oregon.
- Rebelo, D. (1998). O Trabalho de Campo em Geociências na Formação de Professores. Dissertação de Mestrado (Não Publicada). Universidade de Aveiro. Aveiro.
- Resnick, L. (1987). *Education and learning to think*. Washington, DC: National Academy Press.
- Rickinson, M.; Dillon, J., Teamey, K., (2004). A Review of Research on Outdoor Learning. Shrewsbury: National Foundation for Educational Research and King's College.
- Vilarrasa, A. (2003) Salir del aula. Reapropiarse del contexto. *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, IX (36),13-25.
- Vilaseca, A. & Bach, J. (1993). ¿Podemos evaluar el trabajo de campo? *Enseñanza de las Ciencias de la Tierra*, 1(3), 158-167.

**ANEXOS:**

**Anexo 1. Proyecto Educativo del Instituto Leopoldo Queipo**



<http://www.puertos.es/es-es/Paginas/Publicaciones/Videos.aspx>

## Anexo 2. Documentos de comercio internacional

# SALIDA PEDAGÓGICA MELILLA: DOCUMENTACIÓN



7 DE FEBRERO  
DE 2017

Documentos empleados en  
comercio internacional

Los principales documentos que son empleados en las  
transacciones comerciales

## SALIDA PEDAGÓGICA MELILLA: DOCUMENTACIÓN

La actividad desarrollada dirigida a alumnos de 4º de la ESO es una salida de campo a las tres siguientes localizaciones en Melilla: la estación portuaria y aduana marítima, la oficina tributaria recaudatoria del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI) y la frontera aduanera terrestre con Marruecos (Beni Enzar).

La primera localización es la estación marítima, perteneciente al Puerto de Melilla, organismo perteneciente al Sistema Portuario español de titularidad estatal gestionado por la Autoridad Portuaria, cuya coordinación y control de eficiencia corresponde al Organismo Público Puertos del Estado, órgano dependiente del Ministerio de Fomento y que tiene atribuida la ejecución de la política portuaria del Gobierno. En ella se analizará la principal puerta de entrada de mercancías en la ciudad y el control económico y fiscal que se realiza teniendo en cuenta que tiene naturaleza de territorio fuera de la Unión Aduanera Europea.



La segunda localización es la Dirección General de Importación y Gravámenes Complementarios. Organismo perteneciente a la Consejería de Economía y Hacienda de la Ciudad Autónoma con funciones de tramitación y recaudación del Impuesto sobre la importación y gravámenes de labores de tabaco e hidrocarburos. Se encuentra situada en la Av. del General Macías 5, accediendo por el antiguo Palacio de Justicia.

La tercera localización será la frontera aduanera terrestre con Marruecos (Beni Enzar), paso fronterizo entre la ciudad española de Melilla y la ciudad de Beni-Enzar, ciudad marroquí considerada uno de los pasos fronterizos más transitados de África, de turistas y de mercancías compradas en Melilla a menor costo para venderlos a mayor valor en su Marruecos (comercio atípico). Es el único de los cuatro pasos que funciona como aduana comercial y el único que permanece abierto las 24 horas del día los 365 días del año.



## Recurso pedagógico 1: Declaración Sumaria

APG- 0703432

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Departamento de Aduanas e I.L.E.		ADUANA - AÑO - N.º	
AVISO: La liquidación de la presente declaración no será objeto de notificación expresa, se publicará en el tablón de anuncios de la Aduana, así como su condición provisional o definitiva, a través de la relación diaria de contados (Actuado SER de D. de A.).		CD- I	
MEDIO DE TRANSPORTE:			
T R A N S P O R T E	DECLARACIÓN SUMARIA / S.L.P.		PARTIDA DE ORDEN
	CLASE	NÚMERO	TÍTULO DE TRANSPORTE
			NÚM. DE BULTOS
			PESO BRUTO
			SITUACIÓN DE LA MERCANCÍA
SELECCIÓN / DESPACHO		DOCUMENTOS UNIDOS POR EL INSPECTOR	
COMPROBACIÓN DOCUMENTAL: <input type="checkbox"/> RESULTADO CONFORME: ..... RECONOCIMIENTO FÍSICO: <input type="checkbox"/> FORMALIZADA ACTA N.º ..... SIN RECONOCIMIENTO: <input type="checkbox"/> A - 21 N.º ..... * FICHA INFOR. N.º .....		Diligencia de iniciación Despachada por el Inspector Sr. ....	
PERMITASE EL LEVANTE DE LA MERCANCÍA			
Estrágenas muestras para análisis Partida de orden Precio ..... <input type="checkbox"/> N.º ..... Tipo de análisis Preceptivo ..... <input type="checkbox"/> Recibi copia del resultado del análisis ..... Diferido ..... <input type="checkbox"/> P/ Diferido		Boletines Análisis Últimación análisis - Queda unido dictamen del Laboratorio ..... <input type="checkbox"/> - Recibi copia del resultado del análisis ..... <input type="checkbox"/> P/ Diferido	
SUSPENSIÓN DE DESPACHO			
Preparada. Procede por:  EL INSPECTOR		Notificación al interesado SUSPENDASE EL DESPACHO ..... <input type="checkbox"/> CONTÍNUE EL DESPACHO ..... <input type="checkbox"/> EL ADMINISTRADOR	
EL DECLARANTE,			

Edita: Manual del Personal de Aduanas, Acta. FISCAL, 90 - 29003 MADRID

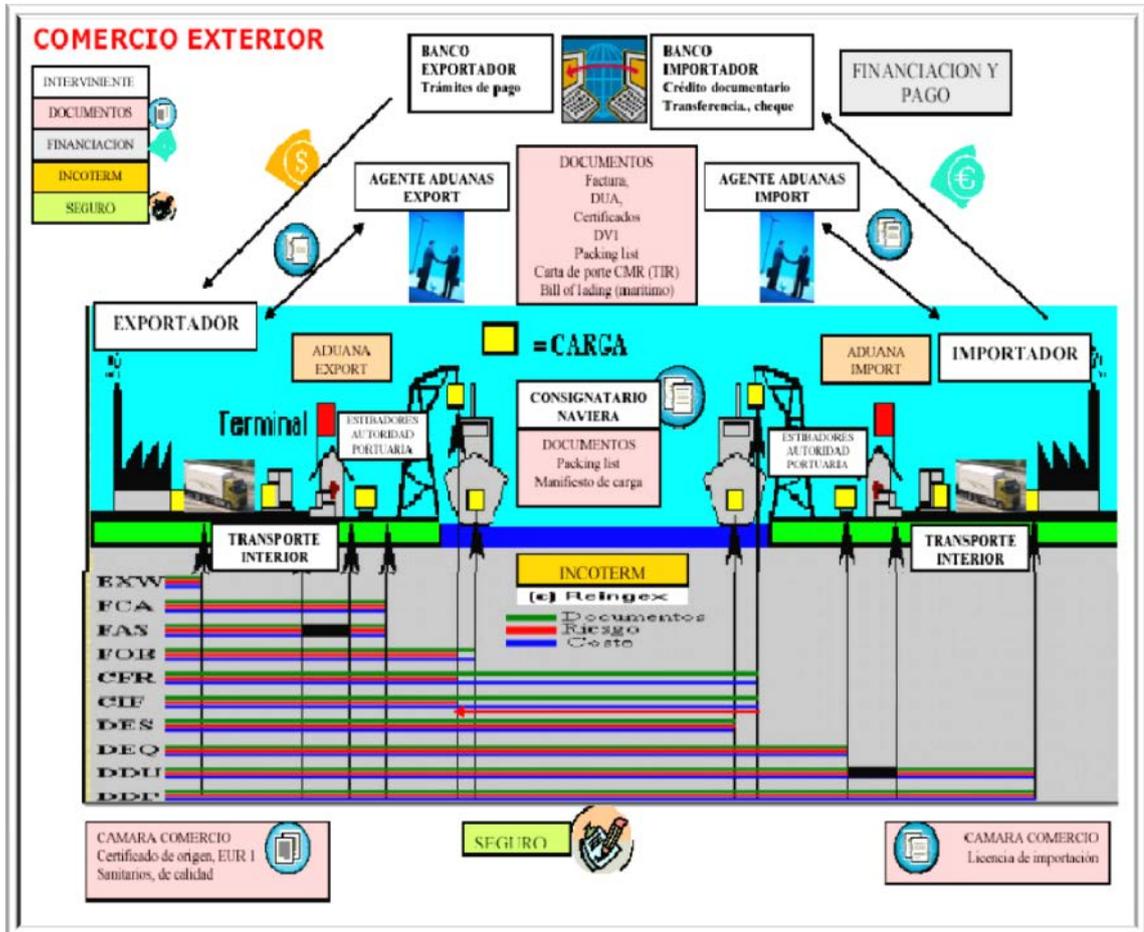
ESPACIO RESERVADO PARA INFORMES:

DILIGENCIA DE REVISIÓN: Véase los antecedentes resulta: Que procede confirmar la actuación de la inspección: ..... Que procede rectificar en el sentido de:	LIQUIDACIÓN COMPLEMENTARIA: Formalizado A - 21 N.º:  FECHA DE INGRESO:	
PENDENCIAS		
CAUSA	PLAZO	FECHA CANCELACIÓN
Procede la imposición de sanción por infracción tributaria: Simple ..... <input type="checkbox"/> Grave ..... <input type="checkbox"/> Especial ..... <input type="checkbox"/> El Inspector,		Procede la imposición de sanción por infracción tributaria:  impóngase la sanción de:  El Administrador,
FORMULADA RECLAMACIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA N.º: .....		
ESPACIO RESERVADO PARA OTRAS DILIGENCIAS:		

## Recurso pedagógico 2: DUA

COMUNIDAD EUROPEA					A. ADUANA DE DESTINO					
Ejemplar para el país de destino	6 2. Expedición / Exportador N°				1 DECLARACION					
					3 Ferramentas		4 List. de carga			
					5 Portales		6 Intal. lufos		7 Número de aduana	
	8 Destinatario N°				9 Responsable Brancero N°					
					10 País ult. prov.		11 País destino / prov.		12 Orígenes de valor	
	14 Destinatario / Reconsentista N°				15 País de expedición / exportación			17 Cód. país de destino		13 P.A.C.
					16 País de origen			17 País de destino		
	18 Identidad y reconocimto medio bancario a la llegada				19 Cl:		20 Condiciones de entrega			
	21 Identidad y nacionalidad medio transporte activo en frontera				22 Dólar e importe total factura		23 Tipo cambio		24 Retención	
	25 Medio transporte en barcos		26 Medio transporte motor		27 Lugar de entrega		28 Doms fracederos y bancarios			
6 29 Aduana de entrada				30 Localización de las mercancías						
31 Datos y descripción de las mercancías					32 Paises N°		33 Código de las mercancías			
					34 Cód. país de origen		35 Masa bruta (kg)		36 Profundidad	
					37 PONDOS		38 Masa neta (kg)		39 Densidad	
					40 Documento de carga/Documento precarista					
					41 Unidades suplementarias		42 Precio de artículo		43 Cód. M.F.	
							44 Ajuste			
							46 Valor estadístico			
37 Cálculo de los tributos					48 Ajustamiento de pago		49 Identificación depósito			
					B DATOS CONTABLES					
					50 Origen principal N°					
					C ADUANA DE PARTIDA					
41 Aduana de paso prevista (y país)					representado por					
					Lugar y fecha:					
47 Recuento					Cód.					
del último país					53 Aduana de destino (y país)					
CONTROL POR LA ADUANA DE DESTINO					54 Lugar y fecha:					
					Firma y nombre del declarante / representante:					

### Recurso pedagógico 3: Incoterms





## Recurso pedagógico 5: Manifiesto de carga

CARGO MANIFEST		CARGO DECLARATION / DECLARACIÓN DE CARGA	
	<input type="checkbox"/> Actual / Entrada	<input type="checkbox"/> Despache / Salida	Page n°
2. Port where report is made / Puerto donde se hace este documento			
1. Name of ship / Nombre del buque		Date of sailing from port of loading / Fecha de salida del puerto de carga	
3. Nationality of ship / Nacionalidad del buque		Final destination (if on-carriage) / Destino final de la mercancía (si se reexpide)	
4. Name of Master / Nombre del Capitán		5. Port of loading. Port of discharge / Puerto de carga. Puerto de descarga	
7. Number and kind of packages; description of goods / Número y clase de embalajes. Descripción de las mercancías		6. Gross weight / Peso bruto	
8. Marks and Num. / Container Num. / Marcas y números / Número de contenedor		9. Measurement / Cúbico en m <sup>3</sup>	
Shipper, Consignee, Notify address / Embarcador, Receptor, Notificación a:		Freight details, charges, etc. (in English) / Detalles del flete, recargas, etc. / Observaciones	

### Recurso pedagógico 6: Carta de porte internacional

#### 6.6.2 Carta de porte internacional-CMR

**Ejemplar para el remitente - Destinataria de l'assanditor**  
**Copy for sender**

<p><b>1</b> Remetent, nom i/o, adre, domicili, país, telèfon, fax, correu electrònic</p> <p><b>2</b> Destinataria, nom i/o, adre, domicili, país, telèfon, fax, correu electrònic</p> <p><b>3</b> Tipus de mercaderia i mesurament, quantitat, pes i volum, etc. i descripció de la mercaderia (veure punt 16)</p> <p><b>4</b> Tipus i nombre de lloguers i descripció dels vehicles, pes, tipus, etc. i pes brut de lloguer unitari (veure punt 16)</p> <p><b>5</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p>	<p><b>6</b> Data i hora de l'entrada i sortida dels vehicles</p> <p><b>7</b> Tipus de vehicle, nombre de lloguers</p> <p><b>8</b> Lloc de carrega i lloc de descàrrega</p> <p><b>9</b> Tipus de vehicle, nombre de lloguers</p> <p><b>10</b> Tipus de vehicle, nombre de lloguers</p> <p><b>11</b> Tipus de vehicle, nombre de lloguers</p> <p><b>12</b> Tipus de vehicle, nombre de lloguers</p>	<p><b>13</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>14</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>15</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>16</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>17</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>18</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>19</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>20</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>21</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>22</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>23</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p> <p><b>24</b> Informació sobre el transport i altres condicions</p>
--	---	---

PR 643761

## Recurso pedagógico 7: Bill of lading

Consignor / Remitente		 <b>FBL</b> NEGOTIABLE FIATA MULTIMODAL TRANSPORT BILL OF LADING <small>Issued subject to UNCTAD/ICC Rules for Multimodal Transport Documents (ICC Publication 400)</small> CONDOMINIO FIATA NEGOCIABLE PARA EL TRANSPORTE MULTIMODAL <small>emitido según normas UNCTAD/ICC para el Documento de Transporte Multimodal (Publicación 400)</small>			N.º	055655	ES
Consignee to order of / Destinado a la orden de		 <b>LLUCH TRANSPORTIR, S.A.</b> TRANSITARIOS DESDE 1882 <small>BARCELONA - MADRID - SEVILLA - VALENCIA</small> C/ de la Mar Roja, 41-49, Z.A.L. • 08040 BARCELONA (SPAIN)					
No to address / Dirección							
Face of receipt / Lugar de recepción							
Ocean vessel / Buque oceánico	Port of loading / Puerto de embarque						
Port of discharge / Puerto de descarga	Place of delivery / Lugar de entrega						
Mark and numbers / Marca y números	Number and kind of packages / Número y clase de bultos	Description of goods / Descripción de la mercancía	Gross weight / Peso bruto	Measurement / Medidas			
SPECIMEN							
according to the declaration of the consignee / Según declaración del remitente							
Declaration of interest of the consignee in terms delivery (Clause 6.2) Declaración de interés del remitente sobre el lugar de entrega (Cláusula 6.2)			Declared value for ad valorem rate according to the declaration of the consignee (Clause 7 and 8) Valor declarado para la tasa según declaración del remitente (Cláusulas 7 y 8)				
<input type="text"/>			<input type="text"/>				
<p>The goods and operations are accepted and dealt with subject to the Standard Conditions printed overleaf.          La mercancía y operaciones se aceptan y se tratan a las condiciones generales impresas al dorso.</p> <p>Taken in charge in apparent good order and condition unless otherwise noted herein, at the place of receipt for transport and delivery as mentioned above.          La mercancía ha sido recibida en aparente buen orden y condiciones, a menos que se haga constar expresamente lo contrario en este documento, para proceder a su transporte y entrega según condiciones y especificaciones aquí escritas.</p> <p>One of these Multimodal Transport Bills of Lading must be surrendered duly endorsed in exchange for the goods. In witness whereof the original Multimodal Transport Bill of Lading and this copy have been signed in the number stated below, one of which being accomplished the others to be void.          Uno de los aceptados del documento para el transporte multimodal, deberá ser entregado a cambio de la mercancía. Para dar fe de lo anterior, los consecutivos originales para el transporte multimodal se firmen en el n.º de originales stated más abajo, conmutando así su validez y fecha, quedando anulados todos los demás al ejecutarse uno de ellos.</p>							
Freight amount / importe del flete		Freight payable at / Flete pagado en		Place and date of issue / Lugar y fecha de la expedición			
<input type="checkbox"/> Cargo insured through the carrier / Depone cobertura de los asociados <input type="checkbox"/> not covered / no cubierto		<input type="checkbox"/> Covered according to attached Policy / Cubierto según póliza adjunta <input type="checkbox"/> Covered according to attached Policy / Cubierto según póliza adjunta		Number of Original FBL's / Número de FBL originales Stamp and Signature / Sello y firma			
For delivery of goods please apply to: / Para la entrega de la mercancía rogamos dirigirse a:							

Recurso pedagógico 8: Air Waybill

Origen Barcelona  
Aéreo  
Destino Valencia

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO  
Señor y Señora de Aragón

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE  
Compañía Transportes Aéreos

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO  
Señor y Señora de Aragón

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE  
Compañía Transportes Aéreos

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO  
Señor y Señora de Aragón

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE  
Compañía Transportes Aéreos



**AIR WAYBILL**  
CARTA DE PORTO AEREO  
(CONOCIMIENTO AEREO)  
AIR CARRIER RECEIPT  
EMITIDA POR:  
Kühne + Nagel

LAZ ESPES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO  
Señor y Señora de Aragón

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE  
Compañía Transportes Aéreos

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO  
Señor y Señora de Aragón

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE  
Compañía Transportes Aéreos

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO  
Señor y Señora de Aragón

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE  
Compañía Transportes Aéreos

SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE
SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO	SEÑOR Y DIRECCIÓN DEL REMITENTE

**KÜHNE + NAGEL S.A.**  
AGENCIA DEL EXPEDIENTE O DE SU AGENCIA

## Recurso pedagógico 9: Declaración de valor en aduana

COMUNIDAD EUROPEA DECLARACION DE LOS ELEMENTOS RELATIVOS AL VALOR EN ADUANA		D.V.1
1 NOMBRE Y DIRECCION DEL VENDEDOR (en letras de molde)	PARA USO DE LA ADMINISTRACION	
2 (a) NOMBRE Y DIRECCION DEL COMPRADOR (en letras de molde)		
2 (b) NOMBRE Y DIRECCION DEL DECLARANTE (en letras de molde)		
OBSERVACION IMPORTANTE Al firmar y presentar esta declaración el declarante se compromete en cuanto a la exactitud y la integridad de la información suministrada en el presente formulario, en cualquier caso sus hojas suplementarias que le acompañen y a la autenticidad de todos los documentos presentados en su apoyo. El declarante también se responsabiliza de suministrar la información adicional o la documentación necesaria para establecer el valor en aduana de las mercancías.	3 Condiciones de entrega	
	4 Número y fecha de la factura	
	5 Número y fecha del contrato	
6 Número y fecha de cualquier resolución aduanera relativa a los apartados 7 a 9	Márquese con X la casilla adecuada	
7 (a) ¿Existe VINCULACION entre comprador y vendedor en el sentido del apartado 2 del artículo 143 (*) del Reglamento (CEE) n.º 2454/83? En caso negativo, pasese al apartado 8.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
(b) ¿Ha INFLUIDO la vinculación en el precio de las mercancías importadas?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
(c) ¿(respuesta facultativa) ¿Se APROXIMA MUCHO al valor de transacción de las mercancías importadas a algún valor de los mencionados en la letra (b) del apartado 2 del artículo 29 del Reglamento (CEE) n.º 2913/92? En caso afirmativo, explíquese con detalle.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
8 (a) ¿Existen RESTRICCIONES para la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las que: - impongan o exijan la ley o las autoridades en la Comunidad, - limiten la zona geográfica donde puedan comercializarse las mercancías, o - no afecten sustancialmente al valor de las mercancías?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
(b) ¿Dependen la venta o el precio de CONDICIONES o PRESTACIONES, cuyo valor no pueda determinarse con relación a las mercancías objeto de valoración? Especifíquese la naturaleza de las restricciones, condiciones o prestaciones, según el caso.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Si puede determinarse el valor de las condiciones o prestaciones, indíquese su importe en el apartado 11 (b).		
9 (a) ¿Existen CANONES y DERECHOS DE LICENCIA relativos a las mercancías importadas que el comprador esté obligado a pagar, directa o indirectamente, como condición de la venta?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
(b) ¿Está la venta condicionada por un acuerdo, según el cual una parte del producto de cualquier REVENTA, GERENCIA o UTILIZACION posterior de las mercancías importadas, revierte directamente o indirectamente al vendedor? En caso de respuesta afirmativa a una de las preguntas, especifíquense las condiciones, y, si es posible, indíquense los importes en los apartados 15 y 16.	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
(*) NOTA A LA CASILLA 7		
1. SOLO SE CONSIDERARA QUE EXISTE VINCULACION ENTRE LAS PERSONAS EN LOS CASOS SIGUIENTES: (a) si cada una forma parte de la Dirección o del Consejo de Administración de la empresa de la otra; (b) si ambas tienen jurídicamente la condición de asociadas; (c) si una es propietaria de la otra; (d) si una persona mantiene posesión, controla o tiene directa o indirectamente el 5% o más de las acciones o títulos de deuda o voto de una y de otra; (e) si uno de ellas controla, directa o indirectamente, a la otra; (f) si ambas son controladas, directa o indirectamente, por una tercera persona; (g) si ambas controlan, directa o indirectamente, a una tercera persona; (h) si son miembros de la misma familia. 2. La fecha de que el comprador y el vendedor están vinculados no impide necesariamente el uso del valor de transacción (ver apartado 2 del artículo 29 del Reglamento (CEE) n.º 2913/92) tal como la regla interpretativa a dicho artículo en el Anexo 23).		
10 (a) Número de hojas suplementarias D.V.1 BIS		
10 (b) (Localidad): (Fecha): Firma:		

014031 AP.				
PARA USO DE LA ADMINISTRACION				
		Partida de orden	Partida de orden	
A. Base de cálculo	11 (a) Precio neto en la MONEDA DE FACTURACION (Precio efectivamente pagado o por pagar en el momento a considerar para la determinación del valor en aduana) (b) Pagos indirectos - véase apartado 8 (b) (Tipo de cambio: )			
	12 Total A en MONEDA NACIONAL			
	B. ADICIONES: Importes en MONEDA NACIONAL NO INCLUIDOS en A (*)  Indíquense A CONTINUACION las posibles deducciones anteriores de las autoridades aduaneras referentes a estos conceptos.	13 Costes soportados por el comprador: (a) Comisiones, excepto las comisiones de compra (b) Gastos de corretaje (c) Envases y embalajes		
14 Bienes y servicios suministrados por el comprador, gratuitamente o a precio reducido y utilizados en la producción y venta para la exportación de las mercancías importadas:  Los valores indicados se repartirán, si llega el caso, de manera adecuada. (a) materiales, componentes, partes y elementos similares incorporados a las mercancías importadas (b) herramientas, matrices, moldes y objetos similares utilizados en la producción de las mercancías importadas (c) materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas (d) trabajos de Ingeniería, de desarrollo, artísticos y de diseño, planos y croquis, realizados fuera de la Comunidad y necesarios para la producción de las mercancías importadas				
15 Cánones y derechos de licencia- véase apartado 9 (a)				
16 Producto de cualquier reventa, cesión o utilización posterior, que revierta al vendedor - véase apartado 9 (b)				
17 Gastos de entrega hasta (lugar de introducción) (a) Gastos de transporte (b) Gastos de carga y de manipulación (c) Seguro				
18 Total B				
C. DEDUCCIONES: Importes en MONEDA NACIONAL INCLUIDOS en A (*)		19 Gastos de transporte posteriores a la llegada al lugar de introducción		
		20 Gastos relativos a trabajos de construcción, instalación, montaje, mantenimiento o asistencia técnica, realizados después de la importación		
		21 Otros gastos (especifíquense)		
		22 Derechos de aduanas y otros gravámenes pagaderos en la Comunidad como consecuencia de la importación o de la venta de las mercancías		
23 Total C				
24 VALOR DECLARADO (A+B-C)				
(*) Cuando los importes son pagaderos en MONEDA EXTRANJERA, indíquese aquí el importe en la moneda extranjera y el tipo de cambio relativo a cada elemento y partida de orden				
Referencia	Importe	Tipo de cambio		

## Recurso pedagógico 10: Certificado de origen

1. Expedidor, Expéditeur, Consignor المرسل المرسلة 发货人	N.º 4623752	ORIGINAL
2. Destinatario, Destinataire, Consignee المرسل اليه 收货人	<p align="center"><b>COMUNIDAD EUROPEA</b>          COMMUNAUTE EUROPEENNE EUROPEAN COMMUNITY          المجموعة الاقتصادية الأوروبية  <b>欧洲共同体</b>  <b>CERTIFICADO DE ORIGEN</b>          CERTIFICAT D'ORIGINE CERTIFICATE OF ORIGIN          شهادة المنشأ 原产地证明</p>	
4. Informaciones relativas al transporte (Mención facultativa) Informations relatives au transport (Mention facultative) Transport details (Optional) مرسلتها بواسطة 运输情况	3. País de origen, Pays d'origine, Country of origin بلد المنشأ 原产国	
6. N.º de orden, marcas, numeración, número y naturaleza de los bultos, designación de las mercancías N.º d'ordre, marques, numeros, nombre et nature des colis, désignation des marchandises Item number, marks, number and kind of packages, description of goods مواصفات البضاعة : رقم التسلسل , العلامة , رقم الطرود , عدد وطبيعة الطرود 序号 ; 商标 ; 号码 ; 包装件数量和性质 ; 商品种类 :	7. Cantidad Quantité Quantity الكمية 数量	
<p align="center" style="font-size: 2em; opacity: 0.5;">ESPECIMEN</p>	5. Observaciones, Remarques, Remarks ملاحظات 备注	
	<p>8. La autoridad que suscribe certifica que las mercancías designadas son originarias del país que figura en la casilla n.º 3 L'autorité soussignée certifie que les marchandises désignées ci-dessus sont originaires du pays figurant dans la case n.º 3 The undersigned authority certifies that the goods described above originate in the country shown in box 3 تشهد السلطة الموقعة أدناه أن البضائع المذكورة أعلاه مصدرها البلاد المذكورة في الحقل رقم 3 签发该证当局证实上述商品原产于第3栏内所注明的国家</p> <p>Lugar y fecha de expedición, nombre, firma y sello de la autoridad competente Lieu et date de délivrance, désignation, signature et cachet de l'autorité compétente Place and date of issue, name, signature and stamp of competent authority مكان , وتاريخ ونسمة وتوقيع وختم السلطة المختصة .</p>	

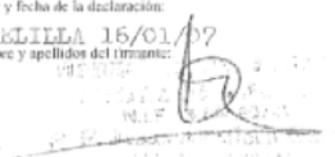
### Recurso pedagógico 11: EUR 1

<p>1. Exportador (nombre, dirección completa y país)</p>	<p><b>EUR. 1</b>      N.º <b>A</b>    3757701    <b>A</b></p>	
	<p>Véanse las notas del reverso antes de rellenar el impreso</p>	
<p>3. Destinatario (nombre, apellidos, dirección completa y país) (mención facultativa)</p>	<p>2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre</p> <p>.....</p> <p style="text-align: center;">y</p> <p>.....</p> <p>(Indíquese los países, grupo de países o territorios correspondientes)</p>	
	<p>4. País, grupo de países o territorio del que se considera que los productos son originarios</p>	<p>5. País, grupo de países o territorio de destino</p>
<p>6. Información relativa al transporte (mención facultativa)</p>	<p>7. Observaciones</p>	
<p>8. Número de orden; marcas y numeración; número y naturaleza de los bultos (*); Descripción de las mercancías (*)</p>	<p>9. Masa bruta (kg) u otra medida (litros, m<sup>3</sup>, etc.)</p>	<p>10. Facturas (mención facultativa)</p>
<p>11. VISADO DE LA ADUANA O DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL COMPETENTE</p> <p>Declaración certificada</p> <p>Documento de exportación (*):</p> <p>Formulario ..... N.º .....</p> <p>Aduana u oficina gubernamental competente: .....</p> <p>País o territorio de expedición.....</p> <p>Lugar y fecha.....</p> <p>.....</p> <p style="text-align: center;">(Firma)</p>		<p>12. DECLARACION DEL EXPORTADOR</p> <p>El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado</p> <p>Lugar y fecha.....</p> <p>.....</p> <p style="text-align: center;">(Firma)</p>

## Recurso pedagógico 12: Crédito documentario

<b>BANKINTER</b>		<b>ORDEN DE APERTURA DE CRÉDITO DOCUMENTARIO</b>	
Ordenante			
Sucursal Bankinter		de ..... de 19 .....	
Señores, Rogamos se sirvan abrir por nuestra cuenta el crédito documentario irrevocable / revocable detallado a continuación:			
<input type="checkbox"/> Cédulas	<input type="checkbox"/> pagadero	<input type="checkbox"/> a la vista	<input type="checkbox"/> Las Cajas del Banco del Beneficiario
<input type="checkbox"/> Transferible	<input type="checkbox"/> a .....	..... días (letras) .....	<input type="checkbox"/> Las Cajas de Bankinter
<b>BENEFICIARIO</b>		<b>BANCO DEL BENEFICIARIO</b>	
<b>VENCIMIENTOS</b>		<b>IMPORTE</b>	
Fecha máxima para embarque: .....		<input type="checkbox"/> MAXIMO	
Fecha máxima para presentación de documentos (1): .....		en letras: .....	
<input type="checkbox"/> APROXIMADO			
Creeza entrega de los siguientes documentos:			
<input type="checkbox"/> Juego completo de conocimientos de embarque marítimo "On B/L" y "A B/L", marcados: FUERTE PAGADO/LETS PAGADERO A DESTINO <input type="checkbox"/> Carta de porte aéreo <input type="checkbox"/> Factura comercial en ..... ejemplares <input type="checkbox"/> Certificado de transporte por carretera <input type="checkbox"/> Lista de pesos en ..... ejemplares <input type="checkbox"/> Certificado de transporte por ferrocarril <input type="checkbox"/> Lista de empaque en ..... ejemplares <input type="checkbox"/> T2 / EUR 1 (Original/Fotocopia) <input type="checkbox"/> Certificado de seguro emitido / suado por ..... de ..... <input type="checkbox"/> Certificado / Póliza de Seguro en ..... ejemplares por el ..... % del valor CIF de la mercancía cubriendo los siguientes riesgos: <input type="checkbox"/> Incendio cargo abstrato <input type="checkbox"/> Incendio strike classes <input type="checkbox"/> Incendio war risks Otros Documentos: .....			
Condiciones de entrega:			
<input type="checkbox"/> Ex Works <input type="checkbox"/> F.O.B. <input type="checkbox"/> C.F.R. <input type="checkbox"/> C.I.F. <input type="checkbox"/> .....			
Mercadería a ligurar en facturas: Partida Fiscalística: .....			
CONSIGNADA A:		NOTIFICAR A:	
EMBARQUE DESDE: A: .....	ENVÍOS PARCIALES: <input type="checkbox"/> PERMITIDOS <input type="checkbox"/> NO PERMITIDOS	TRANSFERIDOS: <input type="checkbox"/> PERMITIDOS <input type="checkbox"/> NO PERMITIDOS	GASTOS BANCARIOS FUERA DE ESPAÑA: <input type="checkbox"/> A NUESTRO CARGO <input type="checkbox"/> A CARGO BENEFICIARIOS
Quédanos comprometidos a reembolsar a ustedes sin ninguna discusión, los impuestos aduaneros por su correspondencia así sus comisiones y gastos cuyo importe total pueden acordarse en ..... Relevarnos a Vds. de toda responsabilidad en lo concerniente a la validez o autenticidad de los documentos que reciban sobre este crédito así como también en lo que se refiere a la mercancía representada por los mismos y por cualquier anomalía que pueda existir en ella. Estas operaciones se efectúan por nuestra exclusiva cuenta y riesgo, y en caso de incumplimiento de las condiciones estipuladas quedas Vds. facultados para realizar las mercancías con intervención de Fomento Público y disponer de la garantía depositada, con independencia de nuestra cuenta cuando gascos pudieran ocasionarse. Si llegado este caso, el producto obtenido en la realización no fuera suficiente, nos obligamos a satisfacer el remanente hasta el completo pago del importe desembolsado. El presente crédito está sujeto a los "Usos y Reglas Uniformes relativas a los Créditos Documentarios" de la Cámara de Comercio Internacional. (última revisión).			
BANKINTER S. A. P.P.		FIRMA Y SELLO	
(1) Solo aplicable en caso de la presentación de documentos (2) En el caso de crédito a 90 días desde la fecha de embarque (3) En el caso de crédito a 180 días desde la fecha de embarque (4) 30 días hábiles			

## Recurso pedagógico 13: Control sanitario

DOCUMENTO OFICIAL DE CONTROL SANITARIO DE MERCANCÍAS	
Parte I: Datos de la partida presentada	1. Expedidos/Exportados <b>QUALIDIA BAHR</b> <b>CASABLANCA (MARRUECOS)</b>
	2. N.º de referencia del DVCE: <b>71107</b> Puesto de Inspección Fronteriza: <b>MELILLA TERRESTRE</b> N.º de unidad ANIMO:
	3. Destinatario: <b>RUSADIR MAR EXPORT, S.L.</b>
4. Interesado en la carga: <b>MANUEL AGUILERA SUAREZ</b>	
5. Importador: <b>RUSADIR MAR EXPORT, S.L.</b> <b>PUERTO DE MELILLA</b> <b>MELILLA</b> <b>NIF: B-52006681</b>	6. País de origen: + Código ISO <b>MARRUECOS MA</b>
7. País de procedencia: + Código ISO <b>MARRUECOS MA</b>	8. Dirección de entrega de la partida: <b>PUERTO DE MELILLA</b>
9. Llegada al PIF (fecha estimada): <b>16/01/07</b>	10. Documentos veterinarios: Número (s): Fecha de emisión: Establecimiento de origen (si procede): N.º de autorización veterinaria:
11. Nombre del buque/N.º de vuelo: N.º del conocimiento de embarque/N.º del conocimiento aéreo: N.º del vagón/vehículo/remolque: <b>4867-IRX</b>	13. Código de producto (código NC, primeros 4 dígitos mínimo): <b>3 CÓDIGOS (VER ADENDA)</b>
12. Tipo de mercancía, número y tipo de bultos: <b>PRODUCTOS DE LA PESCA</b> <b>VER ADENDA</b> <b>120 bultos</b>	14. Peso bruto (kg): <b>422</b> 15. Peso neto (kg): <b>422</b>
Temperatura: Refrigerado: <input checked="" type="checkbox"/> Congelado: <input type="checkbox"/> Ambiente: <input type="checkbox"/>	16. Número(s) del/los precinto(s) y número(s) del/los contenedor(s): <b>PRECINTO 000241</b>
17. Transbordo a: PIF de la UE: <input type="checkbox"/> N.º de unidad ANIMO: País tercero: + Código ISO	18. Tránsito hacia un país tercero: País tercero: + Código ISO PIF de salida: N.º de unidad ANIMO
19. Conformidad con los requisitos de la UE: Conforme: <input type="checkbox"/> NO conforme: <input type="checkbox"/>	20. Para Reimportación: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
21. Para el Mercado Interior: Consumo humano: <input type="checkbox"/> Alimentación animal: <input type="checkbox"/> Uso farmacéutico: <input type="checkbox"/> Uso técnico: <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	22. Para las partidas NO conformes: Depósito aduanero: <input type="checkbox"/> N.º de registro: Zona franco o depósito franco: <input type="checkbox"/> N.º de registro: Provisión de marítima: <input type="checkbox"/> N.º de registro: Buque: <input type="checkbox"/> Nombre: Puerto:
23. Declaración: El abajo firmante, persona interesada en la carga descrita, certifica que, según su feal saber y entender, los datos que figuran en la parte I de este documento están completos y son ciertos, y se cumplen o else van los imperativos legales derivados de la Directiva 97/78/CE, incluidos el pago de los cuantales veterinarios, y para hacerse cargo de onese de cualquier partida rechazada tras haber transitado por la UE hacia un país tercero (artículo 11.1.c) o, en su caso, los costes de su destrucción.	Lugar y fecha de la declaración: <b>MELILLA 16/01/07</b> Nombre y apellidos del firmante: <b>MANUEL AGUILERA SUAREZ</b> Firma: 

**Recurso pedagógico 14: Confirmación forma de pago****FRITGLASS, S.L.****Banco Sabadell Atlántico  
Avda. Rey Don Jaime  
12005 Castellón  
Att: Remesas Export.**

Villarreal, 25 de Febrero de 2011

**Ref:** Nuestra factura 1100123 por 27.600,00 Euros a cargo de BUR  
BUBAI DUBAI

Muy Sres. nuestros:

Adjuntamos documentación relativa a la factura de referencia, para que  
ustedes se sirvan tramitarla ante el siguiente banco para su **ACEPTACIÓN  
DE LA LETRA A 60 DÍAS FECHA CONFIRMING (10.04.2011) CONTRA  
ENTREGA DE DOCUMENTOS:**

PT. BANK UOB  
P.O. BOX 3766  
DUBAI  
SWIFT CODE: 132456  
L/C N° 123456789**ANEXO:** 3 Facturas comerciales  
3 P/L  
3/3 B/L  
1 Efecto  
1 Certificado de origen (1 ORIGINAL + 1 COPIA)  
1 Certificado fitosanitario de pallets (1 ORIGINAL)

### Recurso pedagógico 15: Declaración jurada de valor de la mercancía

#### DECLARACION JURADA DE VALOR

Yo, ..... de nacionalidad ..... ,  
con DNI / NIE N° ..... , domiciliado en ..... ,  
declaro el valor estimado de la mercancía, así como los datos siguientes:

Nombre del proveedor :.....

País de origen de la mercancía:.....

Descripción y Características Tec.	Nº de Serie	Código	Marca	Modelo	Uni.	Valor Unit.	Valor Total

**Declaro bajo juramento que los presentes datos obedecen a la verdad, sometiéndome a las sanciones administrativas, civiles y penales que correspondan en caso de falsedad de los mismos.**

Lugar, día, mes, año.

.....

Firma